Juéves 21 de Setiembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II---Núm. 501

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES. Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 21—s. Mateo apóstol y evanjelista. PRIMAVERA.

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871

Inmigracion

Hemos recibido el informe que la Comision Central de inmigracion dirije al Gobierno y que corresponde al año anterior y parte del actual.

El principal interés de actualidad que despierta un documento semejante es la luz que puede arrojar sobre dos puntos que preocupan la atencion pública.

La epidemia de 1871 ha debido ejercer su influencia sobre la inmigracion. ¿Hasta dónde se ha estendido esa influencia?

El otro punto consiste en un hecho grave y deplorable que ha alarmado justamente la opinion pública, conspirando contra los fines de la inmigracion.

De algun tiempo á esta parte se ha visto aumentar de una manera considerable el número de los seres perjudiciales é inútiles de que otros pueblos son libertados, enviándolos al nuestro.

La espléndida liberalidad de nuestras instituciones ha sido esplotada en nuestro daño, de la manera mas criminal.

A la sombra de los beneficios que debe producir la emigracion, se nos envian cargamentos de valetudinarios, de enfermos, de mendigos, de lisiados, de haraganes y de criminales.

Se nos ha señalado como receptáculo de las escrecencias de la Europa y se pretende que seamos su hospitale, su asilo de lisiados, su hospicio de dementes y su presidio de criminales.

Estamos soportando las cargas agenas y permitiendo que se inocule en nuestro cuerpo social la gangrena que otros arrancan del suyo.

Tales son los dos puntos que dán un interés presentido á la lectura del informe que nos ocupa.

Del primero se ocupa desde luego el documento en cuestion.

La inmigracion de 1870 arroja de si un aumento sobre la cifra á que alcanzó en 1869.

Ese aumento es de 3,124 personas.
En 1869 llegaron inmigrantes 37,934.
En 1870 llegaron 41,058.

De donde resulta el aumento que señalamos.

Esta inmigracion se ha distribuido primeramente asi:
Buenos Aires 39,667.
Rosario (directamente) 660.
Rosario con destino á las tierras del Central Argentino 731, cifra relativamente notable.

La inmigracion al Rosario solo se conoce la que ha tenido alli entrada en el asilo. Sobre las demás llegadas no se tienen datos, debiendo por consiguiente considerarse el aumento como un poco mayor.

Los italianos entran por mas de la mitad en la cifra general de la inmigracion de 1870. Forman el 58 por ciento de ella.

Los españoles componen el 14 por ciento, los franceses el 10 y los suizos el cinco, debiendo notarse que esta última inmigracion se ha dirigido á las colonias de Santa-Fé.

Es muy de sentirse que en este punto falten tan completamente datos estadisticos importantisimos que seria necesario procurarse en lo sucesivo.

Si la Comision de inmigracion hubiera podido presentarlos, nada hablaria con la terrible aunque muda elocuencia de sus cifras.

Con datos estadisticos sobre la profesion, la edad y las aptitudes al trabajo, habriamos visto entonces que es lo que nos han dado los 200,000 duros destinados á la inmigracion.

Habiamos podido entonces llenar las cifras de estas partidas.
Inmigracion útil y reproductiva.
Comerciantes, profesores, industriales artesanos, jornaleros, peones, labradores etc.
Inmigracion inútil ó perjudicial que importa una carga ó una llaga para el país.
Enfermos crónicos, tantos.
Ancianos valetridinarios que no vienen á cargo de sus familias, tantos.
Mendigos, tantos.
Cojos, mancos, ciegos y lisiados, tantos.
Los criminales no podrian ser agregados á esta estadistica, no presentando pruebas esteriores de sus mañas.

Desgraciadamente los datos no existen á este respecto y nos tenemos que contentar con verificar el hecho diariamente por las calles, sin poder determinar su importancia.

Con daño nuestro y sin daño de la buena y laboriosa inmigracion, no podemos saber que parte corresponde á la mala ó á la inútil en esta considerable cifra de 41,058 personas.

Habriamos deseado igualmente que la designacion de nacionalidades fuese mas especificada.

En las grandes naciones de la Europa, no todos sus pueblos tienen igual indole, hábitos, tendencias y ocupaciones que muchas veces dependen de las condiciones geográficas del suelo que habitan.

El informe acusa, por egemplo, la llegada de veinte y tantos mil italianos.
¿De qué punto de Italia ha venido esa inmigracion?
¿Se compone de genoveses, de lombardos ó de napolitanos?
¿Cuál de estos elementos predomina en ella?

Con estos datos cualquiera podria asignar á esta considerable partida de la estadistica de emigracion la importancia que le corresponda. Sin esos datos nos quedamos en las mayores dudas.

Y sin embargo, no vemos esos datos ni aun siquiera respecto de los 6.270 inmigrantes que han sido acogidos por el asilo en 1870.

A propósito de esto último, notaremos de paso un hecho satisfacrio, y es q'de esos 6.270 inmigrantes hay cerca de la mitad q'han buscado su colocacion en la campaña; debiendo tenerse presente que este hecho se realizó antes de la epidemia y que nada tienen que ver con él las medidas adoptadas últimamente para alejar de la ciudad la inmigracion concentrada en ella.

Como se vé, el movimiento de la inmigracion en 1870 nada hace al primer motivo que señalamos, esto es, á la disminucion que se esperaba con motivo de la epidemia.

El primer semestre de 1871 no puede aumentar muchos datos al respecto.

En junio no era posible que se sintiesen de un modo sério los efectos de la impresion producida en las poblaciones de Europa por una calamidad que empezó á tomar proporciones á fines de febrero.

Sin embargo, en los primeros seis meses de 1871 la cifra de la inmigracion no llega á la alcanzada el año anterior en la misma época.

La inmigracion de 1870 hasta Junio fué de 22.014 personas.

La inmigracion en 1871 hasta el mismo mes es de 14.690.

La disminucion de este año sobre el anterior es pues de 7.690.

Sobre este punto debe tenerse presente otra circunstancia y es que la emigracion ó regreso de inmigrantes en esos seis meses, sube á la cifra de 3.826.

De estos inmigrantes en regreso 3390 son italianos, 219 son franceses y los 217 restantes de varias nacionalidades.

El asilo central solo hospedó 2006 inmigrantes de los llegados en el primer semestre del 71, de los cuales 1.320 fueron conducidos á Moreno y Merlo costeándoles el viaje, la habitacion y la mantencion por el Estado.

Además de esto, han sido dirigidos, con pasage gratis, por el ferro carril del Oeste 1.159 inmigrantes, de los cuales 615 han quedado en Chivilcoy. Por el ferro-carril del Sud han pasado 394, la mayor parte á Chascomús; 987 han ido al interior de los rios y 344 fueron dirigidos desde Montevideo por el Cónsul argentino al Rosario. Tambien á Santa Fé, llegaron de Montevideo 710.

Hé aqui un dato que domina á los otros por su importancia.

Desde 1857 hasta Junio del 71, es decir, en un espacio de catorce años y medio la inmigracion estranjera llegada á la República sube á 220,532 personas.

¿Ante este resultado qué importancia puede tener una disminucion accidental?

Ninguno seguramente.

Desde que la causa de esa reaccion transitoria desaparezca, las corrientes establecidas seguirán su camino.

Y á este respecto debe tomarse en cuenta la progresion creciente que es la ley de las inmigraciones.

El inmigrante llama al inmigrante, y á la vez que la fuerza de atraccion se aumenta, se producen por otros lados nuevas corrientes que acrecientan su caudal.

Si en catorce años hemos tenido mas de 220,000 inmigrantes, no debe suponerse que en otros catorce años se alcanzará á la misma cifra; puesto que las causas indudables que antes señalamos levantarán su proporcion tal vez al cuadruplo.

El presupuesto habia señalado para fomento de la inmigracion 200,000 pesos fuertes.

De esta suma se destinaban 30,000 anuales para la construccion de un edificio; 26,000 para el pago de empleados y mantencion de emigrantes; 18,000 para las comisiones de las provincias y de la campaña; 26,000 para sueldos y gastos de agentes y 100,000 para los pasages gratis del interior de la República.

En Abril, un decreto del Gobierno suprimió todas estas partidas, excepto la de 26,000 pesos destinada á gastos de la Comision central, pago de sus empleados y mantencion de emigrantes.

Observada esa disposicion por la Comision Central, el Gobierno le acordó que continuase sufragando los gastos de la comision y asilo del Rosario, los sueldos y gastos de ocho agentes de inmigracion y el pasage al interior de aquellos inmigrantes que se hubiesen embarcado antes de tener conocimiento de la supresion de esta franquicia.

La Comision se fundaba en que convenia facilitar el que los inmigrantes no se aglomerasen en un punto y en que haria el peor efecto la suspension en el cumplimiento de promesas que indujeron al inmigrante á emprender su viage.

Pero razones tan poderosas no militaban en favor de los agentes.

A principios de 1869 solo habia cinco agentes rentados en Europa.

En Junio de 1870 habia trece agentes rentados, que ocasionaban un gasto de 21.300 pesos fuertes al año. Y, singular coincidencia desde entonces se empezó á mostrar la inmigracion de enfermos, valetudinarios y lisiados.

En Febrero del 71 se aumentaron siete agentes mas, gastándose en ellos 26,940 pesos.

Nunca ha habido un número mayor de lisiados y de enfermos que en el primer semestre de 1871.

El Gobierno (se habia cambiado el Ministro de Hacienda) alarmado por el gasto y tal vez por la calidad de la inmigracion que en parte nos llegaba, pidió un informe sobre el proceder de los agentes. De ahi vino el restablecimiento de los ocho que solicitaba sa comision. Su distribucion habia sido tan arbitraria que, mientras en la Alemania y otros paises donde convenia fomentar la inmigracion habia un solo agente ó no habia ninguno, se multiplicaban los agentes en una misma localidad de otras naciones.

Al estudiar la Comision los resultados generales de su cometido, no ha podido menos de tomar en cuenta y deplorar el hecho grave que señalamos desde el principio de este articulo.

Copiamos sus palabras:

«A medida que la corriente de inmigracion crece, aumenta tambien el número de personas *inútiles* que llegan, ya sea por su edad avanzada, ya por defectos fisicos que los hace inhábiles para cualquier trabajo, y que en vez de convertirse en un elemento de progreso para el país, se hacen una pesada carga para la sociedad.

«Las llegadas de estos desgraciados se han hecho notables desde un año á esta parte, y si no se toman medidas enérgicas á este respecto quedaremos espuestos á que nuestras ciudades sean pobladas de mendigos, y que la comunidad tendrá que soportar una nueva carga, que no ha contribuido á formar.»

¿Pero en dónde están las causas del mal y cuales son los medios de conjurarlo?

Debemos volver sobre las insinuaciones hechas anteriormente.

Un valetudinario, sin recursos, que nada espera del trabajo ni del porvenir; un niño que nos enseña por la calle, al dia siguiente de desembarcar, sus brazos mutilados, no han tenido voluntad ni medios de emigrar fuera de su pais.

¿Hay pues una mano que los saca de alli y los envia al nuestro.

¿Dónde está esa mano?

Siendo evidente que tan improba y odiosa tarea no puede afrontarse sin provecho, esa inmigracion no puede ser organizada realizada sino por los que tengan un interés en su envio, interés que debe ser muy positivo cuando no retrocede ante los gastos del pasaje que algunos serán, por insignificantes que se le suponga.

¿Pero quién puede tener un interés semejante?

Solamente dos entidades: ó el pais que desea echar sobre otro la carga de una poblacion inútil y perjudicial ó las personas que han descubierto el medio de utilizar personalmente la operacion.

No acusamos á nadie, porque nada sabemos. Estudiamos un mal social y es de nuestro deber señalar las causas generadoras que se presentan como probables.

¿Pero no habrá medios de contrarrestar esas causas?

Creemos que si.

En primer lugar es necesario que no haya nadie, fuera del inmigrante mismo, que pueda ganar un solo real con el envio de los inmigrantes.

Que no haya ajentes rentados, y si los hay, que sean las personas mas respetables y amantes de nuestro pais.

Que esos ajentes no tengan emolumento ninguno, en relacion al número de inmigrantes que manden.

Que contribuya el Estado, directa ni indirectamente á anular el valor de los pasages.

Que los cónsules no cobren nada ó cobren un derecho insignificante por los pasaportes que espiden.

El señor Ministro de Relaciones Esteriores pedia en su memoria que los cónsules fuesen pocos, buenos y rentados.

Asi debia ser.

Si el cónsul es persona bastante abnegada y amante de nuestro pais, él será capaz de sacrificarle sus conveniencias. Renunciará á cobrar doscientos ó trescientos patacones por pasaportes; pero no contribuirá á que se no envie un cargamento de lisiados.

¿Pero, y si el cónsul no es abnegado, ni ama, ni conoce, ni se le importa de nuestro país, como sucede tantas veces?

Entonces cobrará sus patacones y nos enviará sus lisiados, desde que no tiene responsabilidad ni nadie ha de tomarle cuenta de su proceder.

Hágasele pues responsable y entonces resultarán ventajas bien fáciles de comprender.

En primer lugar, para evitar hasta cierto punto la emigracion de criminales, prohibase á los cónsules espedir pasaportes sin prévio certificado de la autoridad local.

Esto no es imponer restricciones. El criminal vendrá, si se resuelve á hacerlo; pero ya sabremos en que condiciones viene.

Es inútil repetir que entre nosotros no se necesita pasaporte para entrar ó salir del territorio. Pero en Europa la costumbre está arraigada y mantenida por los funcionarios á quienes aprovecha. Entonces, ya que se solicita pasaporte de los cónsules, al ménos que no se dé sino bajo la responsabilidad del cónsul ó del certificado de la autoridad local.

En cuanto á la inmigracion de los hombres inútiles, que se nos mandan como carga, ella cesará desde que el gobierno, estudiando la materia, haga de manera que ningun empresario ni agente gane con el Estado á quien hace un presente de tal naturaleza.

Con esto y con fuertes multas impuestas á los capitanes de buques que se presten á esta esplotacion vergonzosa y criminal, podrá remediarse un mal bastante grave ya, que puede tomar sin duda mayores proporciones, si no se corta con tiempo; y que es á la vez un delito pùblico y una injuria insoportable hecha á una nacion que, como hemos dicho, se pretende convertir en recipiente ignoble de las escrecencias sociales de que otros se libran.

Ninguna de estas medidas se aparta del espiritu liberal de nuestra constitucion.

Ella ha sido dictada para todos los hombres del mundo q' quieran habitar nuestro suelo; pero cuando la constitucion ha prohibido restringir, limitar, ni gravar con impuesto alguno la entrada del estranjero, ha dicho espresamente que se refiere á los estrangeros *que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, ó introducir y enseñar las ciencias y las artes.*

Nuestro pais, como cualquiera otro de la tierra, tiene el derecho de rechazar los cargamentos de criminales y de bocas inútiles que otros quieren echar sobre sus hombros, con gravámen y deshonra del que los acepte.

Sin embargo, nosotros no vamos hasta las restricciones.

Venga quien quiera; pero que nadie pueda especular con el crimen y la desgracia; que nuestros agentes y cónsules si han de servir para garantir nuestros intereses, que empiecen vigilando la inmigracion; y que los que burlan estas precauciones por deseo de lucro, sufran la pena que tienen merecida.

De esta manera, destruyendo las causas artificiales que producen el hecho que lamentamos, él no se repetirá, siendo indudable que los desgraciados que se explotan, abandonados á si mismo, no han de elejir por residencia y hospital á la Ciudad de Buenos Aires, desde dos mil leguas de distancia.

Ultimos momentos del ex-Gobernador Taboada

Del *Norte* de Santiago tomamos estos tocantes detalles sobre los últimos momentos de D. Manuel Taboada:

MANUEL TABOADA

Ha muerto este gran ciudadano que ha desempeñado tan importante rol en la escena politica.

En la noche del Juéves al Viérnes, á las 12 y diez minutos, expiró tranquilamente, despues de despedirse de sus deudos y amigos, con la misma serenidad que si partiera á un viage natural, diciéndoles «Adios hasta la vuelta!»

Su muerte ha correspondido á su vida; ha cumplido este acto como uno de los mas normales.

No es ya!......

En presencia de su cadáver, q' respiraba la placidez de la conciencia, la calumnia expira; se apaga el ódio y suena la hora de la justicia; debe hacerse oir la voz de la revindicacion; su memoria reclama la debida satisfaccion de la rehabilitacion de la historia contra la ingratitud contemporánea, que lo ha hecho el blanco de los ataques ciegos de una opinion extraviada por la pasion y la mentira.

La significacion del rol que ha desempeñado ese hombre es elevada en toda moral.

El trabajo: he ahí cual fué su bandera!

Enarbolándola, despues de una época de disolucion social y confusion politica, se puso ardientemente á la obra de reconstruccion, comprendiendo el deber y la necesidad; para el patriotismo, de proceder á la reorganizacion della Nacion.

Infatigable en la tarea santa que habia emprendido, siguió impertubable en la linea recta trazada por regla de su conducta, sin que jamas se dejara desviar por las dificultades ú obstáculos, sin detenerse ante las hostilidades que se oponian para atajarlo.

Comprendió la esencia pura de la palabra trabajo, y la aplicó en toda su estension, sirviéndose de su accion moralizadora, como instrumento de union, de progreso, de órden, paz y civilizacion.

A su impulso, hizo marchar en movimiento armónico sus conciudadanos á la conquista de los derechos sagrados, enseñándoles el ejercicio de las instituciones.

El trabajo fué su arma de batalla en la cruzada de la dignidad de los pueblos, y la victoria coronó sus esfuerzos, encumbrado su Provincia natal triunfante en el trono de la autonomia federal.

Constante campeon y adalid de la libertad, el partido liberal siempre lo contó en el primer rango, en los momentos de peligro.

Jamás esquivó el sacrificio de su fortuna y de su persona, pagando en todas ocasiones criticas con una y otra el tributo de patriotismo; sentimiento que ardia con el fuego inspirador de los principios en su noble corazon.

Al fin sucumbió á la pena, valientemente, sin debilidad, combatiendo hasta el último instante con la fé de la mision de bien que se habia impuesto.

El trabajo fué su vida, su aliento; el trabajo lo mató, quitándole la facultad de respirar.

Con la situacion creada por la defeccion del ex-Gobernador Montes del partido politico que representaba la integridad de la soberania provincial, se habia afectado profundamente, al mismo tiempo que lo contristaba y aflijia mas que otras veces la injusticia de las apreciaciones á su respecto.

El redoble de ocupacion que le sobrevino, las atenciones que las complicaciones suscitadas por los enemigos del órden de la Provincia le acarreaban le abligaron á cometer excesos de tareas, escribiendo durante todo este tiempo con un ardor febril.

Cuarenta dias sucesivos pasó sin salir á la puerta de calle, sentado desde las tres de la mañana á su escritorio, de donde no se levantaba hasta las doce ó una de la noche. Apenas dormia tres horas por dia no soltando la pluma sino para las necesidades corporales mas apremiantes.

Las angustias y el presentimiento que le causaban las injurias y animosidades de que se veia objeto, se traslucian en su tristeza y desconsuelo de sus palabras.

Una vez, en el seno de la intimidad de amigos pronunció estas palabras de desencanto y cansancio:

«Cruel es mi suerte. Despues de afanarme por mis conciudadanos, á cuyo servicio he consagrado toda mi vida, mañana no mas muero, y sobre mi tumba quizá tenga por toda oracion fúnebre solo una maldicion. He hecho todo el bien que he podido á los demás y solo recojo por recompensa el insulto. En fin ese es el destino, no importa: me basta la conviccion de no tener nada que reprocharme.»

En esa disposicion de espiritu y de cuerpo la enfermedad que su descuido de salud facilitó, encontró preparado el terreno, é hizo prontos estragos.

Tan poco se preocupaba de su estado, que habiendo caido enfermo el Lúnes 28 de Agosto por la tarde, se levantó el Viérnes 1° para escribir de nuevo.

El trabajo, el trabajo era su pasion, su placer, su mania.

Fué un desafio á la muerte, de que se burlaba, no haciendo caso á la enfermedad.

Contaba demasiado sobre su vigor fisico: el mal fué mas fuerte que él.

Lo postró de nuevo por la tarde de ese mismo dia en el lecho del dolor, de donde no debia ya levantarse mas q, para ir á descansar en la última morada.

Se declaró la fiebre con violencia, y al dia siguiente recien consintió á dejarse asistir por un facultativo.

El Dr. Mendilaharzú, su yerno, le trajo el auxilio de la ciencia; pero agravandose el mal, pidió su amigo el Dr. Bruland, que se mandó llamar por un chasque á Tucuman, y q, llegó el mártes á las cuatro.

Tarde era, para luchar contra el mal que se habia apoderado de su presa para no abandonarla.

La pulmonia habia estallado con intensidad, como incendio voraz.

El distinguido médico fránces, con todo su saber y esperiencia, y á pesar de los esfuerzos de su acendrado afecto por el ilustre paciente, desesperaba él mismo de salvarlo, conociendo que todo poder humano era inútil.

No lo ignoraba tampoco la victima, que gladiador antiguo, y cristiano racionalista, estaba resignado, y saludaba de antemano su última hora, sonriendo á la muerte como á cara conocida que frecuentemente habia afrontado sereno.

Se despidió de sus amigos y deudos que le rodeaban desconsolados, con la entereza y lucidez de un espiritu firme.

Hasta el postrimer instante conservó su presencia de ánimo, trato ameno y puede decirse jovialidad.

Consolaba á todos y recomendaba á sus servidores.

A un amigo que, á causa de desde la eleccion de Montes, se habia separado de su partido, lo saludó, diciéndole:

«Adios querido N. . . y sonriéndose agregó en tono de suave reconvencion: «¡Ay defeccion politica! . . . Allá nos volveremos á ver.»

Al sacerdote que prolongaba demasiado el rezo á su lado, le interrumpió con dulzura.

«Basta, padre, suspenda; ya está ¡bueno.»

Oyendo dar las nueve, dijo: «Esto vá demorando mucho; ya es tiempo de acabar. Y dirijiéndose al médico: «No es verdad que no pasaré de las doce? Tengo todavia tres horas para despedirme.—Vaya, amigo Bruland, arrimese....digame ¿desde cuando nos conocemos?—Desde el año cuarenta y cinco, le contestó este.—«Entonces hace veinte y cinco á veinte seis años que somos amigos.—Bueno, es tiempo de que los viejos amigos se separen, déme la mano. . . y la apretó contra su pecho».

A Mendilarzú, le dijo «adios, hasta la vista, tomándole de la mano.

Al viejo Eujenio, su quintero, le recomendó la quinta y los cuidados de sus plantas predilectas, que él podaba con tanto cariño, y como este llorase, le consolaba diciéndole: «Que no eres hombre? vamos, ten valor!

A sus hermanos D. Antonio y D. Gaspar, que tanto ha querido, dirigió las mas tiernas, cariñosas y efusivas despedidas, encargándoles encarecidamente que tuviesen con sus amigos y sirvientes que lo habian acompañado con fidelidad, las mismas consideraciones que él habia guardado para con ellos.

En fin, seria doloroso detallar los rasgos enternecedores que han probado su grandeza y entereza de alma en el trance fatal.

Murió religiosamente, pero sin afectacion ni puerilidad devota como un hombre que tiene en limpio su cuenta para presentarse ante el Juez Supremo.

Poco adonado á las prácticas del culto, toda su vida ha respetado las creencias, y rendido homenaje á la virtud.

Su muerte ha sido una verdadera calamidad pública.

La multitud inmensa que acompañaba á pié el ataud, que llevaban cargando al hombro todos sus amigos, disputándose ese último honor los pobres con los ricos, alternándose y mezclados en esa via-crucis de dolor, ha sido una elocuente manifestacion del pesar general de todo un pueblo, que llenaba el aire de sus lamentos de afliccion.

Que cuadro aterrador!....

La desesperacion del numeroso cortejo, formado de hombres y mujeres, acudidos á millares, es indescriptible.

Los sollozos partian el alma, y contagiaban el llanto á los mas estóicos.

La emocion punzante de todos los asistentes, que enluiaba los ojos de un velo de dolor y embargaba la voz, ha sido el mas patético discurso fúnebre.

Renuncio á describir un espectáculo, cuyo recuerdo me acongoja, y hace palpitar mi corazon, turbando mis ideas.

Manuel Taboada, adios! Paz en tu tumba! Y si es verdad que esta vida prepara otra mejor, tú obtendrás del Dios justo, que ha pesado las buenas obras que han llenado tu benemérita carrera de sacrificios, la recompensa que mereces de la suprema equidad.

Adios, amigo bienhechor de tu pais, el dolor de tus conciudadanos guardará tu memoria como prenda preciosa de concordia y lazo de union, para conservar y perfeccionar la obra de patriotismo que ha hecho el objeto de tu vida.

Correspondencia de Entre-Rios

Uruguay Setiembre 19 de 1871.

Sr. Redactor de «La Nacion»

Hoy ha tenido lugar la instalacion del Superior Tribunal de Justicia, pronunciando el Exmo. Gobernador de la Provincia un discurso alusivo á este acto.

El nombramiento del Sr. D. Donado y Sr. Zamora de Ministros generales ha sido bien recibido.

Mi correspondencia se resentirá hoy de escasez de noticias. Llamo la atencion de los capitalistas sobre una empresa de fácil realizacion y de gran porvenir; ella es el establecimiento de un tramway de Villaguay á Villa Colon: las riquezas de aquel departamento en frutos del pais y móntes á explotar son importantes, y á Pesar de la probabilidad de estar ligadas las principales poblaciones de Entre-Rios por el ferro carril proyectado, la empresa tramvvay no dejaria de obtener beneficios. La Villa Colon vá á ser ensanchada asi como la colonia Sn. José, debiendo por consiguiente tomar mayor importancia.

Tenemos otro vapor mas que hará la carrera de este rio: es el «Enriqueta.»

La viruela ha hecho bastantes estragos en esta localidad: hay una seca espantosa; ayer por la madrugada hubo fuerte tormenta, pero poca lluvia.

Los accionistas de la Asosiacion Promotora del Progreso Uruguay residentes en esa, están convocados para una reunion que tendrá lugar el Domingo 24 del pzesente en el local de su propiedad Teatro. "1.° de Mayo" la nueva comision directiva compuesta del Presidente. D. Dario del Castillo vocales, Sres Piñon y Ballestin, Aguirre y Soyra, informará sobre las cuentas presentadas por la Comision saliente y propondrá medidas de interés para la Asociacion.

La creacion del Banco Nacional si se realizase seria de alta importancia para el progreso y engrandecimiento de la República y para desarrollar las riquezas de Entre-Rios.

El «Obrero» es órgano de la rebellon ocupa sus columnas en ofender de un modo grosero á personas respetables. El «Eco de Entre-Rios» es eco de los *descontentos*. El fulminante «Rayo» ha dejado de aparecer por ahora únicamente por una iolerancia excesiva podia publicarse tal pasquin.

Saluda al Sr. Redactor.

El Progresista.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion del 19 de Setiembre por la noche

A las 7 1[2 comenzó la sesion.

Habia presentes 27 diputados.

Terminada la lectura del acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El P. E. remite un mensaje acompañando un proyecto abriendo un crédito suplementario al departamento de Guerra y Marina.

La comision de Hacienda se ha espedido en el asunto relativo al arreglo hecho por el gobierno argentino con el representante del Sr. Ems Hilver, sobre indemnizacion de perjuicios.

Se entró en seguida á la órden del dia, continuando la discusion del presupuesto del Ministro del Interior.

El Ministro del ramo se hallaba presente.

Siendo muy dificil dar una idea exacta de todos los aumentos, disminuciones, supresimos, etc. mil y mas partidas que se hacen á cada una de las q'componen cada departamento; y sobre todo, siendo inútil ese trabajo, en razon de q'para darse cuenta el lector de todos esos minuciosos y numerosísimos detalles q' los forman el aumento de un peso á esta, partida, la disminucion de dos á aquella, ó la supresion completa de una tercera, seria necesario que tuviese por delante un presupuesto vigente y el proyecto remitido por el P. E. para el año próximo, á fin de poder ir consultando sucesivamente en ellos esas modificaciones; en vista de esto, nos limitamos á dar cuenta únicamente de las alteraciones de importancia que, en el curso de la discusion, se introduzcan en el presupuesto.

Toda la parte relativa á los correos, fué sancionada en la forma en que la proponia la comision, salvo algunas alteraciones que se hicieron, creando nuevas estafetas en dos ó tres puntos de Santa-Fé, Jujuy y alguna otra provincia.

Se entró en seguida al inciso correspondiente á la Inmigracion.

La comision, en su proyecto, proponia la supresion de los agentes de inmigracion en Europa.

El Ministro del Interior pidió la palabra y se opuso á esa supresion.

Despues de haber sufrido la terrible epidemia que tantos millares de victimas habia causado; despues que todas las cosas comenzaban á marchar en el órden y por la via de que habian sido separadas por esa catástrofe, era ahora mas que nunca, decia el Sr. Ministro, enteramente necesario, indispensable, que la República tuviese en el estrangero personas que escribieran, que hicieran conocer de todos cuál era la situacion en q' se encontraba, desmintiendo las falas noticias que circulaban allí respecto del estado sanitario de este pais. Era necesario que tuviese agentes en Europa, que hicieran saber á los hombres de ese continente que no era cierto que en la República Argentina la fiebre amarilla y otras maléficas enfermedades habian establecido su domicilio perpetuo, como se creia por allí; que si bien habiamos sufrido una epidemia aterradora, ella habia ya desaparecido, el pais habia vuelto al mismo floreciente estado en que antes se hallaba, y no habia razon ninguna para creer que en los años venideros se repitiera la calamidad pasada. Todo esto era indispensable hacerlo conocer del estrangero, hacerlo saber de toda la Europa, si se queria que no se perdiese nuestro crédito y buen nombre, y si se deseaba que esa corriente de inmigracion q' se habia establecido ya entre el continente europeo y nuestros puertos, no se cortara de una manera absoluta, á causa del terror que inspirará este pais debido á las falsas noticias que se tenian de él en dicho continente.

El Sr. Aguirre, sin oponerse á la existencia de los agentes de inmigracion, hizo presente al Ministro la necesidad que habia de que se preocupara algo mas de la clase de inmigracion que nos llegaba de Europa; que dictara instrucciones á los agentes para que fomentsran la inmigracion con sujecion á ellas.

De otro modo, continuará sucediendo lo que ahora sucedia: que nos llegaban buques cargados en su totalidad con cojos, mancos, ciegos, ó mendigos; gente que como es consiguiente, para lo único que servia era para empeorar el estado de nuestra sociedad, lejos de contribuir á su progreso y mejoramiento.

El Sr. Diputado añadió algunas otras importantes consideraciones que mostraban el estudio serio y práctico que habia hecho de esta cuestion, demostrando una vez mas la necesidad imperiosa que habia de que el P. E. por medio de medidas administrativas que estaban á su alcance y que muy fácilmeete podia tomarlas, adoptase las resoluciones necesarias, á fin de impedir cuanto ántes que siguiera llegando á nuestros puertos é innundando nuestras ciudades esa multitud de mendigos é inválidos que nos enviaban los agentes de inmigracion en cambio del inmigrante laborioso y fuerte, honrado y virtuoso, que era el único á quien debia permitirsele que viniera á habitar con nosotros y con nosotros trabajar por el engrandecimiento del suelo argentino.

A condicion, pues, de que se dictarán esas instrucciones, como lo habian hecho y lo hacian los Estados-Unidos, y de que los agentes de inmigracion obrasen de acuerdo con ellas, él estaria por la permanencia de estos. De otro modo, preferiria mas bien que tales agentes no existiesen.

El Sr. Costa apoyó las palabras del Sr. Ministro.

El Sr. Garrigos, en nombre de la Comision de Presupuesto, espresó las razones que esta habia tenido para proponer á la Cámara la supresion de los agentes de inmigracion.

Para fundar esas razones, el miembro informante de la Comision comenzó por establecer ante todo qué era la inmigracion, qué causas la producian, en virtud de qué fenómenos naturales se dirijia mas numerosa á unas partes que á otras; y, como siempre que habla este diputado, su discurso fué notable tanto por las teorias en él desarrolladas, como por la galanura y delicadeza de estilo en que fué dicho.

El Sr. Diputado, partidario de la inmigracion espontánea, no creia que se alcanzase ningun benéfico resultado con tener en el continente europeo esos agentes de inmigracion que poco ó nada hacian en favor de esta.

No eran las falaces promesas de estos, no eran sus engañosas descripciones del suelo y clima argentino, lo que hacia al inmigrante dejar su tierra natal y dirijirse á nuestros puertos.

Otras causas, causas naturales, principios universales, eran las que producian este efecto.

La buena administracion del pais, las garantias que encontraba alli el hombre para su persona y bienes, la libertad de trabajo, la libertad de pensar y hablar, la libertad de conciencia y otros muchos hechos análogos; eso era lo que hacia al inmigrante dejar la casa de sus padres y encaminarse hácia el pais que tales alicientes le ofrecia, hácia el pais donde, perfectamente garantido en su persona y propiedades, iba á poder trabajar, hablar, escribir y adorar al Dios de su conciencia libre y tranquilamente.

Procurar realizar y consolidar en nuestro pais esas preciosas garantias del hombre: tal era el medio de conseguir que la inmigracion acudiese numerosa y en proporcion cada vez creciente, á llenar nuestras ciudades y campaña.

Estas ideas eran los puntos principales del discurso que pronunció el señor Garrigós, y lo que dejamos dicho podemos llamar la sintesis de ese discurso.

El señor Rawson apoyó tambien al señor ministro del Interior.

Sus palabras fueron muy breves y en un sentido igual al de las del señor ministro.

Puesto á votacion en seguida si se suprimian ó no del presupuesto los 8 agentes de inmigracion en Europa resultó rechazada la proposicion de la Comision, dejándose subsistentes en el presupuesto esos agentes.

El señor Rowson propuso se pusiera en esta parte del presupuesto una partida destinada á atender el pago de lo que corresponda á la nacion, como accionista del ferro-carril Central, en la sociedad que acababa de establecerse para esplotar las tierras cedidas á la compañia de dicho ferro-carril.

Esta mocion traia á discusion una importante y grave cuestion, y como la hora era ya bastante avanzada, se acordó levantar la sesion, aplazando esta cuestion hasta la próxima.

Eran las 11 1[4 de la noche.

Sesion de ayer de la misma Cámara.

A la una y media comenzó la sesion.

Terminadas las ceremonias de práctica, se dió lectura del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de D. D. etc.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para adelantar al Sr. D. José Ubach y Roca la suma de 20.000 pesos fuertes para el establecimiento de una fábrica de paños en la Concepcion del Uruguay.

Aat. 2.° Esta suma será garantida por el señor Ubach y Roca con las máquinas y demás existencias de la fábrica, y devuelta al gobierno del modo siguiente:

1.° Dentro de los tres primeros años en que la fábrica funcione.

2.° En paños para vestuario de tropa con la rebaja de un 15 p.% sobre el valor en plaza.

Art. 3.° Comuniquese, etc.

Vicente H. Montero.

Fundado brevemente por su autor este proyecto, y teniendo el apoyo necesario, fué destinado á la Comision de Hacienda.

En seguida se hizo el nombramiento de Presidente de la Cámaras, á los efectos de la ley sobre acefalia del Presidente y Vice-presidente de la República; resultando electo el señor Acosta, actual presidente de la Cámara.

Se hizo tambien la eleccion de los dos diputados que deben integrar la junta del Crédito Público Nacional, en el año entrante. Resultaron electos los señores Ocantos y Fernandez.

Se entró en seguida á la órden del dia, continuando la discusion sobre la mocion del señor Rawson.

El señor diputado fundó estensamente su mocion, apoyándose en la justicia que habia en obrar de este modo, en cumplimiento de los estatutos legales que regian esta compañia y en las conveniencias económicas que de ello resultaria á la República.

El señor Ministro del Interior se opuso á la consideracion de esta mocion, pidiendo su aplazamiento hasta que la Cámara entrara á ocuparse del proyecto sobre esta misma materia, que le habia sido pasado en revision por el Senado, momento en el cual únicamente seria oportuno entrar en la discusion de este importante asunto.

Votada la mocion de aplazamiento, fué aprobada por mayoria, continuando la discusion del presupuesto del Interior.

Fué sancionado como la Comision lo proponia, sobre pequeñas modificaciones, toda la parte relativa á los telégrafos, hasta llegar á la Concepcion del Uruguay, levantándose la sesion á las 5 1[2 de la tarde.

EL PACIFICO

Chile

(Correspondencia para *La Nacion.*)

Santiago, Agosto 29 de 1871.

Señores Redactores:

Harémos el relato de todos los sucesos de esta Nacion despues de la última correspondencia.

Ya de la cuestion presidencial no diremos nada. El hecho está consumado y los partidos en descanso, despues de una ardua lucha de varios meses. Ahora se contemplan mudos, preguntàndose en silencio cual de ellos ha sido mas leal y caballeroso. Nada diremos á este respecto: está en la conciencia de todos los ciudadanos de la República que la candidatura triunfante ha tenido el velo gubernativo, que con su espesor lo cubria todo: falsia, engaño, fraude y escamoteos.

El Congreso sigue en sus sesiones. Estas, unos dias tan acaloradas, como tranquilas otros, son siempre provechosas al pais.

Los Diputados son infatigibles: responden á la confianza y fé del pueblo comitente.

El gobierno ha presentado ya la reseña de sus actos por medio de las memorias de sus ministros.

Estas son notables.

El Congreso las ha respetado en sus formas.

Analicémoslas en pocas palabras.

La memoria de Marina presentada por el Sr. Liza es exacta, aunque bastante lacónica.

El Ministro de Hacienda Sr. Gandarillos ha sido estenso en la redaccion de su memoria. Compendiada esta viene á ser como sigue:

Las rentas del primer semestre de 1871 son 5.072,000 pesos, disminuyendo en 599,000 respecto de las producidas en igual semestre del año anterior las que corresponden al ramo de aduanas.

Esta disminucion debe atribuirse, á juicio de la memoria, al conflicto introducido en nuestro comercio por la guerra europea, y puede ser compensada en el semestre con las mayores entradas que produzca el restablecimiento de las transacciones y de las importaciones.

Aceptando asi que la renta de 1861 sea como en 1870 de 11.537,000 pesos, con las existencias del último año y los intereses del fondo del empréstito se tendrá un total de recursos ascendente á 12.931,743 pesos para atender un presupuesto de 12 931,743 pesos.

Sobrante, 400,000 pesos.
Economias, 740,000.

En resúmen, para atender á un presupuesto ordinario de 12.542.000 pesos se tiene una renta ordinaria probable de 11.537,000 pesos que pueden ser 10,300,000 pesos si las entradas de aduana del presente semestre producen 500,000 pesos menos que las de igual época del último año.

Déficit probable 1 010,000 pesos; déficit posible, 2 000,000 de pesos, ó 1.590,000 si la renta de este semestre no aumenta ni disminuye.

Atiéndese el déficit con 1.400,000 pesos de recursos estraordinarios y 740,000 de *economias*, entre las cuales está la de olvidar la oconstruccion del puente de Lontué.

No se cuenta con gasto alguno nuevo ó estraordinario.

Es asi, como queda para 1872 la existencia de 1.129,000 pesos señalada por la memoria, que hace para el año mencionado el siguiente cálculo:

Renta probable. . . .	ps	12.000 000
Existencia de 1873..	"	1.129,000
Suma de recursos....	ps	13.129,000
Ménos el presupuesto	"	12.055,000
Existencia para el 73	ps	1.074,000

Cálculos y nada mas que cálculos, puesto que no se sabe aun cual será el *déficit ordinario* de 1871, ni á cuanto ascenderán las rentas ordinarias de 1872.

La renta comparativa es la siguiente:

1861..........	ps	5.850,821
1866..........	"	6.197,111
1870..........	"	11 537,781

Las demas memorias son como la de los años anteriores.

El Congreso ha aprobado la ascension á General de brigada hecha á los coroneles don Basalio Urrutia, don Erasmo Escalada, don Santiago Salamanca y don José Antonio Villagran.

El gobierno ha aceptado la instalacion de una fábrica de papel.

Ha dado tambien privilegio esclusivo para el beneficio de metales al Sr. Franklin Dowey.

Hay probabilidades para el establecimiento de una nueva via férrea entre esta capital y Valparaiso.

El 2 del entrante se inaugurará el monumento ecuestre erijido á O'Higgins.

Ya hay ps. 7995 fuertes para alzar otra en Valparaiso, á la memoria de Cochiraue.

Bien hace un pueblo en honrar á sus grandes hombres.

La viruela se presenta con carácter alarmante. Se la siente en Vallenar, Copiapó, Serena, Coquimbo, San Felipe y Valparaiso. Se quieren tomar algunas disposiciones al respecto.

La sublevacion de los peones ha quedado en nada.

Es lo que pasa ahora en esta Nacion. Esperamos los sucesos venideros.

El Chango.

Perú.

(CORRESPONDENCIA DE «LA NACION».)

Lima, Agosto 20 de 1871.

Señores Redactores:

Recien el primer domingo de Marzo del año venidero tendremos despejada la incógnita de esta intrincada ecuacion eleccionaria. Para ese dia se ha decretado el nombramiento de presidente y vice-presidente de esta República.

Estamos aun bajo la impresion de un acontecimiento que no tiene ejemplo en la historia de nuestras repúblicas. Para encontrar algo parecido á la manifestacion de que fué objeto el candidato D. Manuel Pardo, necesitariamos buscarlo en esas reuniones inmensas que en Estados Unidos y en Inglaterra preparan, al discutirse los asuntos propios, las grandes conquistas de la civilizacion y del porvenir.

El éxito obtenido ha sobrepujado en mucho á cuantas esperanzas nos habian halagado. Doce mil ciudadanos, cuando ménos, formaron ayer bajo las banderas del partido. ¡Y qué órden tan admirable! ¡Qué compostura! ¡Qué silencio tan respetuoso y elocuente!

A todo esto sobrepasó la palabra clara, modesta y sencilla del ilustre candidato.

Tambien tuvo su manifestacion el Dr. Gomez Sanchez. Esta mas bien semejaba una corporacion de religiosos y no un meeting politico. Al fin de cada discurso se lanzaban atronantes vivas al Papa, al Arzobispo y al Delegado Apostólico. Los beatos estaban de parabienes: «libres aullidos daban los fanáticos.»—Retrógrados!

Los demas partidos siguen la lucha con ahinco. La demanda es legal: las armas tambien lo son, y asi no dudamos que la conciencia pública, padrino de este duelo, dará su fallo sensato y seguro.

Esperemos, pues, que venga marzo.

El prefecto de Arequipa ha sido destituido porque se le creia alistado en uno de los bandos politicos que ahora luchan.

Los señores ministros Dres. Loayza, de Relaciones Esteriores y Aranibar de Justicia, coronel Santa Maria de Gobierno, y capitan de navio Carrillo de Hacienda, elevaron tambien el dia 3 del que rige la renuncia de sus respectivas carteras á S. E. el Gefe del Estado, quien tuvo á bien no aceptarlas.

El Sr. Carrillo fué nombrado recientemente en reemplazo del Sr. Piérola, á quien le fué aceptada la renuncia.

El 15 del actual se ha conseguido ahogar un conato de revolucion en que estaba comprometido el rejimiento de Húsares de Junin. La ramificacion era larga, segun se dice, y está preso un teniente. Varias personas han buscado un refugio en el asilo. Se asegura que uno de los principales promotores era el Sr. D. Mariano Alvarez.

Es muy sensible que acontecimientos de esta clase vengan á turbar por un momento la marcha progresista y civilizadora del Perú.

Esto no es una mera afirmacion. Tenemos grandes obras que mostrarles como una prueba irrecusable.

Obras notables de caminos de hierro: redes telegráficas que en el vuelo de un segundo manifiestan la palabra de uno á otro confin de esta República: canales que riegan grandes valles; colonias agrícolas que estraen con sus útiles de labranza las producciones de la naturaleza: establecimientos de educacion montados en las últimas investigaciones de la ciencia; paz, armonia y libertad, en deficitiva. Estos son los carteles que anuncian al mundo la actualidad del Perú.

Se han presentado las siguientes propuestas relativas á la construccion de un ferrocarril de Chimbote á Huaráz.

Montero hnos. por la suma de 33.000,000 de soles.

Thomas Lachambre y C.ª por 32500,000 soles, y los señores Correa, Mariátegui y Ophelan por 25.450,000 soles.

No se sabe aun la aceptacion de ninguna de ellas.

El interior sigue en completa paz.

El comercio se estiende trayéndonos todo un cortejo de beneficios, comodidades y placer.

¡Adelante! es la divisa del pueblo peruano.

¡Basta! ¡No más! son las de vuestro corresponsal.

Neptali.

Noticias generales

España y Chile.

En el *Mercurio* de Valparaiso, fecha 27 del pasado, leemos bajo el epigrafe *Tratado de trégua*, lo siguiente:

Se ha reunido la Comision de Relaciones Exteriores para discutir el tratado de trégua indefinida ajustado en Washington entre los plenipotenciarios de las Repúblicas aliadas del Pacifico y el ministro español. La comision, despues de un debate, se ha dividido en dos fracciones, sosteniendo cada una distintos pareceres y ha acordado informar por separado sobre el pacto de trégua.

Los señores Tadeo Reyes y Ramon Barros Luco, miembros de dicha comision, van á informar que aquel tratado merece la aprobacion de la cámara, porque no hace mas que legalizar la trégua de hecho que ahora existe y mejora ademas el estado actual de cosas, porque los paises aliados pueden comerciar libremente con los neutrales sin los peligros á que por ahora se hallan espuestos, y porque en el caso de volver á romperse las hostilidades entre los beligerantes, habria la obligacion, de parte de quien lo intentára, de avisarlo con mucho tiempo de anticipacion, durante cuyo tiempo podian los estados débiles proveerse de elementos bélicos.

Los señores Gerónimo Urmeneta, Luis Cousiño y Domingo Arteaga, miembros de la referida comision, han opinado por su parte, que el pacto de trégua indefinida es una paz sin el nombre, una paz sin reparaciones por el bombardeo de una plaza indefensa como era la de Valparaiso en 1866; que los aliados, al estipular ese pacto, quedaron en libertad de firmar separadamente un tratado de paz con la España; de suerte que por esta razon se van abrir las aguas del Pacifico al comercio y marina de España, desapareciendo el único aguijon que tendria aquel pais para ser estimulado á celebrar una paz provechosa para él y honrosa para nuestra república, pues al presente no pueden las naves de España cruzar el Pacifico, sufriendo en ello perjuicios considerables y contrariedades mortificantes á su orgullo de nacion.

Por otra parte, el gobierno de Estados Unidos no va á garantizar el fiel cumplimiento de las estipulaciones del tratado de trégua, porque el señor Fish, Ministro de Relaciones Esteriores de aquel pais, manifestó claramente á los representantes de las repúblicas aliadas que aceptaba el cargo de mediador y de presidente de las conferencias de dichos plenipotenciarios; pero que no le habia conferido el gobierno norte-americano poder para quedar obligado por su parte á hacer respetar ese pacto.

La obligacion de parte de los beligerantes de tener que dar un aviso con tres años de anticipacion para romper de nuevo las hostilidades, es una estipulacion que, á juicio de los señores disidentes de la comision vulnera la soberania nacional de Chile, pues no podria este, cuando quisiera, declarar y hacer la guerra.

Por estas razones creen que el pacto de trégua es contrario al honor y seguridad de la república y debe ser desechado por el Congreso.

Congreso de la paz en Washington.

De una correspondencia del *Comercio* de Lima tomamos lo siguiente.

«Las decisiones del Congreso de diplomáticos americanos reunidos en Washington siguen paralizadas por causa, segun parece, del Ministro español. Chile ha llegado á condescender en borrar el agravio del Valparaiso, mediante la condicion que ha propuesto de que para lo sucesivo se den garantias de que no serán bombardeadas las plazas no fortificadas; y á pesar de que esto debia parecer el colmo de la condescendencia entre pueblos civilizados, parece que el señor diplomático español no se encuentra autorizado para convenir en ello; y como el telégrafo de Madrid no ha dejado de funcionar puede presumirse que esa falta de autorizacion equivale á falta de disposicion de parte del gabinete del rey Amadeo. ¿Querrán, pues, los españoles la paz que no anhelan las Repùblicas del Pacifico, con el privilegio que antes se arrogaron, y que ahora quedaria tácitamente reconocido, de bombardear sin ton ni son lo que les viniese en voluntad en caso de guerra? No se espera que lo consientan las repùblicas del Pacifico.»

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

Dice el *Telégrafo*:

—Hoy á las tres de la tarde fueron retratados por el señor Bate y Ca. los reos sentenciados á muerte por el crimen perpetrado en la persona del Dr. Feliciangeli.

Se nos dice que mañana serán puestos en capilla.

—Con procedencia de San José se esperan hoy los heridos habidos en el encuentro que tuvo lugar en aquel departamento, entre las fuerzas al mando del comandante Perez y las del gefe blanco Pintos Baez.

Se dice que el número de heridos es de 40 y tantos, viniendo entre estos un capitan de las fuerzas revolucionarias, quien por órden pasada al Estado Mayor pasará en calidad de arrestado al fuerte de San José.

—La *Tribuna* dió hoy en boletin las siguientes noticias:

El mayor Brunell comunicó al Sr. Presidente, desde San José, con fecha de ayer, por telégrama que el comandante Perez derrotó las fuerzas del cabecilla Pintos Baez en número de 300 hombres, en las Sierra de Mal Abrigo el dia 16.

El enemigo tuvo como veinte y tantos muertos y muchos heridos.

Se han tomado prisioneros y armas.

De nuestra parte hubo entre varios heridos y muertos un oficial herido.

Hoy se reune la Cámara de Representantes para tratar sobre los tratados Austro-Húngaro y España.

Es probable, y casi cierto, que serán aplazados.

Nuevos proyectos—Hoy se presentarán á la Cámara un proyecto sobre recursos del Sr. Ministro de Hacienda.

Se agrega que se presentará tambien otro que se atribuye á varios señores Senadores y Representantes.

—Se presentó ayer acogiéndose al indulto, el individuo Francisco Gutierrez.

—Dice nuestro cólega *El Ferro-Carril*:

«Anoche debió incendiarse en la calle Cámaras, frente al teatro Colon, un judas, con estas inscripciones: *Pio XII* de un lado, y *Napoleon III*, de otro.

La curia reclamó y la policia asi que tuvo esta denuncia, mandó quitar el judas.

Dice La *Tribuna*:

—Hemos hablado con un pasagero llegado de Porongos, que en su tránsito fué testigo de la persecucion que hacia el comandante Perez al cabecilla Pintos Baez.

La mortandad dice que ha sido atroz, hasta juzgarla superior en mucho á la de los Manantiales.

—El referido pasagero dice que entre los varios muertos que encontró reconoció un mayor, dos capitanes y varios oficiales mas.

—Segun cartas de fecha 17 que tenemos de nuestro corresponsal de Paisandú, el general Borges seguia hasta el 16 del corriente en el Paso del Queguay.

—Aparicio estaba en Batovi, Departamento de Tacuarembó.

—Puentes y otros en la Villa de Tacuarembó, mandando hacer lanzas y alguna ropa.

—Ayer (16) se aproximó una partida de 40 hombres mandada por Correa, al arroyo Chingolo, como á 3 1[2 leguas de aqui. Los soldados de esta fuerza hirieron á un capitan del ejército del gobierno que andaba por ese paraje con 7 hombres, el cual recibió 5 balazos.

Salta

Hemos recibido la triste noticia de que el clero de Salta acaba de perder á uno de sus benemeritos miembros—El Sr. Cura de Guachipas D. José Maria Bustamante.

—El Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal ha sido declarado vacante por la prolongada ausencia del Dr. Orihuela.

Debiendo regresar á la capital el estimable Sr. Corino, del Bermejo donde fné como representante dei Ejecutivo; el Gobierno ha nombrado para que reemplaze en esta delicada comision al Sr. Victoriano Saenz.

—Fueron elegidos miembros de la Junta Directiva de la Caja de Consignaciones los Sres. M. Arias y David Apatié.

—El Gobierno habia asignado una pension de 15 ps. mensuales, á los jóvenes que fueron al Colegio del Paraná.

Jujuy.

El «Orden.»

—D. Wenceslao Quintana ha sido nombrado Juez de 1ª Instancia.

—El virtuoso sacerdote D. Escolástico Zagada, ha dejado de existir.

Lo sentimos.

Santa-Fé.

Periódicos de aquella localidad hasta el 15.

Habia ocurrido un incendio en la Colonia los Sunchales, consumiendo el fuego un taller de carpinteria. Las pérdidas se hacen ascender á 25,000 patacones, suma demasiado alta. Felizmente todo estaba asegurado.

La Cámara Legislativa de la provincia ha autorizado á la Municipalidad de Santa Fé para que pueda emitir bonos por la cantidad de veinte mil patacones con el nombre de titulos de crédito de la Municipalidad de la Capital con el interés de quince por ciento y cinco de amortizacion anual.

Los titulos serán emitidos por el valor de cincuenta, cien y doscientos pesos, y solo podrán ser negociados á la par de su valor escrito al objeto de destinarse al pago del déficit de sus presupuestos.

La Cámara Legislativa ha autorizado al Poder Ejecutivo para que pueda donar á la Iglesia Matriz de Santa Fé dos leguas cuadradas de terrenos fiscales, por los derechos que le acuerda la autorizacion concedida por el Gobierno con fecha 5 de Diciembre de 1871.

La Legislatura de la provincia ha creado el empleo de Teniente Juez en el pueblo de Coronda, con un sueldo de veinte patacones.

Partieron para la Colonia Esperanza varias personas á la fiesta de tres dias que tendria lugar con motivo de la exposicion de las máquinas de Wood.

Rosario

—Diarios hasta el 10.

Digna de una mencion honrosa ha sido la armonia que ha reinado en el espléndido banquete con que la Colonia suiza celebró los recuerdos de la patria.

Cerca de cien ciudadanos, de esa república modelo saludaban la igualdad, compartiendo en fraternal concordia las gratas emociones del patriotismo.

El Capitan del Puerto D. Cecilio Echevarria ha sido autorizado por el Gobierno Nacional para vender en remate público el carbon que existe en depósito.

—Ayer fueron embarcados en el vapor «Estrella» siete individuos destinados por la Gafatura Politica á la frontera Norte de Santa Fé.

Córdoba

La Municipalidad mandó levantar, por medio de su Ingeniero, el plano de la ciudad comprendiendo las calles que era necesario construir acequias para la dotacion de las aguas carrientes.

El plano ha sido ya presentado, y resulta que el costo de la obra será de 12,000 pesos, haciendo construir los canales de piedra y ladrillo.

Los estragos de la seca son inmensos:

Todo se perderá, y esas pérdidos serán las pérdidas que esperimentará la capital como los departamentos de la campaña.

Crónica del dia.

La última pena.—El Superior Tribunal de Justicia de Montevideo ha confirmado la sentencia que condenaba á la última pena á los asesinos del Dr. Feliciangeli, incluyendo en ella á Barbeta, que si mal no recordamos, tenia solo diez años de prision en la sentencia apelada.

El cochero, cómplice en el crimen, pero no ejecutor, es el único que no sufrirá todo el rigor de la ley.

Hé aqui la resolucion definitiva sobre la causa que nos ocupa, una de las que mas intereses han despertado entre nosotros:

SENTENCIA.

Vista en seguida instancia la causa criminal seguida de oficio á consecuencia del asesinato perpetrado en la persona del Dr. en medicina D. Vicente Feliciangeli, á los procesados Agustin Veirano, Higinio Inzua (a) Corvalan, José Caetan (a), Noriega (a) Rocha, Lorenzo Dotta (a) Barbeta y Estevan Neto (a) el Chivo—venida en apelacion por la que dedujeron los defensores de oficio de los encausados, de la sentencia de 1ª instancia, que condena al espresado Agustin Veirano á la pena de tres años de prision con trabajos públicos—á los demas encausados á la pena ordinaria de muerte por arcabuseo con mas las costas del proceso.

Atenta la procedente declaratoria del Jurado y de conformidad con lo establecido en las Leyes, 3, tit. 27 P. 7ª 2 y 10 tit. 23. Lib. 8° y 6.° tit 24, del mismo Lib. R. C. se confirma en su parte dispositiva la sentencia apelada de f. 137 vta. á f. 140 vta. y devuelvanse, previa publicacion.

Ruker—Velazco—Bustamante.

El Superior Tribunal de Justicia asi lo mandó y firmó en Montevideo á 18 de Setiembre de 1871 de que doy fé.

Juan Francisco Castro.

Asi, pues, á los reos no lee queda mas recurso que confiar en la misericordia divina.

250,000 pesos fuertes.—Por esta suma ha comprado el Banco de Lóndres y Rio de la Plata á D. Mariano Cabal, una parte de sus tierras, siendo comprendidas en ellas las colonias Emilia, San Justo y San Agustin, situadas sobre la costa del Salado en la provincia de Santa-Fé.

Ingenieros.—Por comunicaciones recibidas se sabe que la Comision de Ingenieros que traza el brazo del ferro-carril central que se prolongará desde Rio IV. hasta San Juan, habia llegado á Mendoza sin no verdad, en el desempeño de su cometido.

Temblor en Córdoba.—Hemos visto una carta particular de esta ciudad en que se asegura que el 16 del corriente á las 6 1/2 de la tarde, se ha dejado sentir un fuerte temblor de tierra.

Muy grave.—Reproducimos á continuacion una recia denuncia que hace el corresponsal del *Progreso* de Córdoba en esta ciudad sobre lo que se hace en las oficinas del telégrafo nacional.

Parece que tambien en las oficinas telegráficas nacionales hubiera partidos y libertadores de Santiago, que cazan telégramas cuando no les parecen bien.

El miércoles á las 6 de la tarde os hice un telégrama dando cuenta de la sesion y resolucion de la Cámara de Diputados negando la intervencion pedida por el señor Montes.

Todos los demás telégramas hechos por la oficina del Estado de Buenos Aires, habian llegado á Córdoba dando esa noticia menos el hecho por mi por el nacional.

Hasta el Juéves segun los pasageros venidos aqui, no habia llegado ese telégrama, y el diario no lo tenia tampoco.

Bueno fuera que el señor Ministro del Interior, que tanto empeño pone por que el telégrafo de la nacion rinda servicios baratos, y sea el modelo de la oficina, sepa que no solo se hace politica en el gabinete sino que se permiten hacerla en las oficinas.

Tenemos denuncia de que todos los telégramas hechos á Córdoba que han dado alguna noticia adversa á la intervencion en Santiago, ó no han llegado ó han sido retardados de muchas horas.

Nos dicen que en las oficinas del Rosario hay empleados santiagueños enemigos de los Taboada y que esto puede infloir mucho en estos retardos y pérdidas de telégramas.

El señor Ministro Velez, estamos seguros, mirará esto muy mal.

Fuera de la oficina pueden ser enemigos de los Taboada, ó de quien les dé la gana y todo lo que quieran.

Pero en una oficina pública donde se dan ó reciben noticias importantes, y es que á veces hay tal vez otros intereses que los de la politica, es un crimen que se detenga ó retarde un telégrama hecho á un diario.

El asesinato del cura del Tala—Sobre este horrible crimen de que dimos cuenta ayer dice «El Siglo» de Montevideo lo siguiente:

Recibimos ayer una carta de ese pueblo que nos comunica la aprehension de los asesinos del cura D. Matias Fraquia y del sacristan, ambos ancianos y generalmente estimados.

El capitan Falero y los tenientes Montes y Melo desplegaron una actividad recomendable, logrando capturar en las inmediaciones de Santa Rosa y en el monte de Santa Lucia á siete de los autores de aquel doble y alevoso crimen, todos ellos napolitanos, instrumentos de una venganza por cuenta ajena, segun su propia declaracion.

El vecindario todo del Tala ha cooperado activamente á la accion de la autoridad, é hizo una manifestacion de horror al crimen y de cariño al desgraciado sacerdote, concurriendo el 16 al acto de sepultar el cadáver en el atrio de la iglesia.

El portador de la carta nos dice que al salir del Tala llegaban otros dos individuos complicados en el asesinato, los cuales habian sido presos en San Ramon.

Rumores.—Ayer circulaban algunos sobre una resolucion que habia tenido lugar en la provincia de Tucuman, con motivo de tener que practicarse la eleccion de Gobernador el 2 del próximo mes.

Creemos que no pasan de ser rumores; nosotros hemos recibido cartas hasta el 9 del corriente y nada nos dicen.

Dos mil pesos fuertes.—Esta es la suma que ha costado á la provincia de Santiago del Estero la espulsion de la última invasion que mandó á esa provincia el *hombre de levita* encabezada por el Coronel Urquizo.

Esposicion de Córdoba—Siendo de interes para los viajeros á la Esposicion les recomendamos este aviso:

«Desde el 8 de Octubre próximo dará principio el itinerario de los vapores *Lujan* y *Capitan* en combinacion con el Ferro Carril Central del Rosario á Córdoba.

Las salidas serán del Tigre todos los *Mártes, Juéves* y *Sábados* embarcándose los pasajeros en la Estacion del Retiro en el tren de las *siete de la mañana*.

El pasage de *ida y vuelta* desde aqui á Córdoba vale solamente 36 pesos fuertes de primera clase y boleto hasta un mes.

Los pasageros tienen viage inmeditamente despues de la llegada al Rosario; los boletos de pasage se venden en la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo. N. 30.

Montes y sus secuaces—He aqui el edicto que mandó publicar el Juez del crimen.

Por disposicion del señor Juez del Crimen Abogado D. Abrahan Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los reos D. Alejandro S. Montes, José Antonio Urquizo, José Domingo Gorez é Isac Neirot, para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á contestar á los cargos que contra ellos resultan de la causa que se sigue por invasion á mano armada á esta provincia, bajo apercibimiento que en caso de no verificarlo se los considerará contumaces y se entenderán las últimas diligencias del juicio con los estrados del Tribunal—Santiago, Setiembre 5 de 1871.

Francisco Paz.
Escribano P. de N° y sustituto.

Compra de caballos:—El Gobierno ha autorizado al General Rivas para comprar *dos mil* caballos con destino á las fuerzas que guarnecen las fronteras.

Esta vez el gobierno ha prescindido de la de la *Sociedad Rural*, quien siempre se encargaba gratuitamente de revisar y recibir la caballada para que no sea esplotado él.

Nuevo curato.—Nos dicen que el Gobierno ha recibido ya contestacion del obispado, en la que dice que tan luego como se concluya la Iglesia que se construye en la Boca se vá á erijir un nuevo curato separado de él de San Telmo.

Ahora toca al vecindario que solicite del gobierno su creacion y apresuren la terminacion de aquel edificio.

Los vecinos del partido General *Albear* tambien se han dirijido á la curia eclesiástica pidiendo provea de un curato á ese pueblo.

Exaltacion de la Cruz—Segun el «Monitor» periódico que se publica en esa localidad, la viruela ha principiado á hacer pagar las primicias á los vecinos de ese partido.

Colonias—Segun las palabras que en sesion de antenoche pronunció en la Cámara el Diputado por Santa Fé Sr. Rosas, esa provincia cuenta actualmente con veinte y siete colonias inclusive las cinco del Departamento del Rosario.

Inauguraciones—El próximo domingo tiene lugar en Mercedes la inauguracion del Hospital de Caridad y la del mercado de abasto.

Muchas personas de esta ciudad se preparan para asistir á esa fiesta.

Sobre grados—Ha sido sancionado ya por el Senado el proyecto de ley por el que se determina que el P. E. no podrá nombrar los oficiales superiores del ejército sin autorizacion del Congreso.

El proyecto determina que será desde teniente coronel para arriba.

Riego—Don José B. Costanzo se ha presentado á la Municipalidad proponiendo hacer el riego de las calles del municipio.

Pide cobrar un impuesto de dos pesos semanal por puerta de las calles regadas.

Importante proyecto—Los Dres. don Pedro Mallo, don Juan A. Golfarini, don Eduardo Wilde y don Félix Adengrí han presentado uno á la municipalidad por el cual se comprometen á dar la asistencia médica y farmaceutica á todos los pobres del municipio, correr con todos los hospitales, lazaretos en casos de epidemias, atender á las consultas que le haga la corporacion sobre la higiene de la ciudad, inspeccionar dos veces por semana las casas de prostitucion y confeccionar un reglamento á este respecto.

La municipalidad pagará la suma de 50 mil pesos m|c. mensuales y creará un impuesto de 25 ps. m|c. por cada boleta que dé en las casas de prostitucion.

Rogativas—Algunos de los teológicos periódicos de Córdoba piden que se hagan rogativas al aniversario de la caida ó derrumbe del Papa. Tambien quisieron hacer otras en tiempo de la seca pasada. Bien pronto veremos que á cada estornudo del Pontifice ó en los dias nublados se harán *ragativas*. A este paso juzgamos que dentro de poco los habitantes de Córdoba vivirán y morirán en contiñuas *rogativas*.

Los cólegas que esto afirman esperarán sin duda, que á fuerza de *rogativas* los levanten de su postracion ó los alcen de la tumba el dia que sucumban.

¡Quos que tandeum!

Los mendigos—Llamamos la atencion de quien corresponda sobre la exceciva cantidad de estos que en las calles se presentan, deteniendo á los transeuntes y entrándose á las casas.

Al Asilo con todos ellos.

Lazareto Nacional.—Segun nos dicen el lacónico diputado por la provincia de Salta Dr. Aguirre, va á proponer se incluye en el presupuesto de gastos de la nacion en el inciso *obras públicas* una suma destinada á la construccion de un Lazareto.

Harina de Santiago.—Acaba de remitirse para la Esposicion en Córdoba unas muestras de la harina de la provincia de Santiago del Estero, elaborada en el gran molino á vapor que han establecido alli los señores San Germes y Canepa.

Colonizacion.—El senado prestó su sancion al proyecto de colonizacion en la Patagonia del señor Grozat de Lempese.

Telégrafo á Montevideo.—Desde el domingo está interrumpido la comunicacion telegráfica con la capital vecina?

Los hilos han sido cortados en la costa oriental.

Perro rabioso.—El perro de que hablamos ayer, que mordió á un jóven de la calle Uruguay, sobrino del Mayor Cárdenas, continuó su obra, mordiendo á siete personas. Despues de una larga persecucion, en la que le tiraron muchisimos balazos, consiguieron al fin matarlo, asestándole un tiro en la cabeza, por encima de una pared que acababa de salvar.

Se nos dice que se ván á hacer cargos á la persona dueña del perro, porque parece que lo mantenia dándole carne con pimientos. Sin duda faltó el agua al animal, lo cual unido al alimento irritante que le daba, ha sido causa de que haya desgracias que lamentar.

Adoquinado.—Adelantan notablemente los trabajos del adoquinado de la calle de Rivadavia.

Pronto veremos concluidos esos trabajos.

Mil pesos fuertes.—Esta suma ha sido acordada por el Ministerio de la Guerra á la Comisaria General, para que con ella atienda mejor sus gastos mensuales.

Patentes de paquetes.—Por el Ministerio respectivo se ha dado una al vapor oriental «Guaycurú» y otra al «25 de Noviembre» perteneciente al gobierno del Paraguay.

Ambos están destinados á efectuar sus carreras en el Plata y sus afluentes.

Correajes completos.—Se ha autorizado al Gefe del Parque de Artilleria para que haga la adquisicion de los correajes necesarios para 500 carabinas de Enfield, destinados á la frontera costa Sud.

El Presidente Dueñas.—Este señor que debia ser fusilado por el gobierno revolucionario del Salvador, ha sido indultado á pedido de algunos de los gobiernos del Pacifico.

Letrinas—La Policia ha dennunciado á la Municipalidad que las letrinas que están frente á la Capitania del Puerto son una amenaza para la poblacion por el pésimo estado hijiénico de ellas.

Nota—La Municipalidad dirijió ayer una al Ministro de Gobierno haciéndole presente el inconveniente de seguir aglomerando las áasuras en el actual vaciadero y manifestándole se designe otro aunque fuera alguna propiedad Municipal con aquel propósito.

Multas.—El Gefe de Policia ha remitido á la Municipalidad la suma de 12970 ps. m|c. de dos multas impuestas por infracciones á las ordenanzas municipales.

Sobrante.—El Gefe de Policia ha devuelto á la Municipalidad 29,382 ps. m|c sobrante de los sueldos de los Ayudantes y serenos por los meses de Enero y Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio.

La peste en algunas provincias—En las provincias de Tucuman, Salta y Jujuy, se está dejando sentir una peste, que aunque suave y benigna, es muy jeneral, siendo mas fuerte en estas dos últimas. Ha sido victima de ella en Jujuy, el presbitero, Dr. D. Escolástico Zegado, que tantos bienes ha hecho á su provincia natal.

Tratado postal—En el diario *New York Herald* de fecha 29 de Julio, registramos lo que sigue relativo á un tratado postal con la República Argentina.

Dice asi:

«El administrador de correos señor Creswel ha vuelto de su escursion á Long Branch, á donde fué con el objeto de conseguir la firma del Presidente para el tratado de cambio reciproco de jiros entre los Estados Unidos y el Reino Unido de la Gran Bretaña, y al mismo tiempo concluir un tratado postal entre los Estados Unidos y la Confederacion Argentina. El último tratado establece un cambio directo de correspondencia entre los Estados Unidos y dicha República, por medio de una linea de vapores postales que corran entre New-York y Rio Janeiro, y entre el último puerto y el de Buenos Aires.

«El cargo postal establecido por esta convencion y que se llevará á efecto en el dia que se designe por ambas administraciones de correos en dichos paises, se basa sobre las cartas sencillas de 12 onzas de peso, ó sea de costo inferior á 15 cts.

Felices resultados—Anuncia un diario de Chile que la compañia de navegacion á vapor entre Europa y el Pacifico ha tenido un resultado desde su instalacion de tres millones ochocientos cuarenta mil pesos lucro neto y liquido para esta compañia.

Al público—El Consejo de Higiene se complace en poner en conocimiento de esta poblacion que en la necropsia practicada en el dia de hoy en el cadáver de Nicolás Rojas, caso sospechado de *fiebre amarilla*, no se ha hallado signo alguno de los q' caracterizan dicha enfermedad.

En esta virtud, el Consejo confirma su declaracion anterior.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1871.
Luis M. Drago.
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

España—Un cólega de la vecina orilla dice:

Hemos visto una carta de un verdadero republicano español, fechada en la Coruña, donde dice que ya se ha descubierto que el asesinato del General Prim fué ejecutado por los parciales del duque de Montpensier.

La misma carta en portscriptum dice que el Rey decretó una amnistia general para todos los procesados por causas politicas y aun por delitos comunes.

Esta noticia fué trasmitida alli desde Madrid por el telégrafo.

Concepcion del Uruguay—La viruela está haciendo estragos en aquella ciudad.

En estos últimos cinco dias han muerto á razon de 10 á 12 personas diarias.

Viaje cientifico—Cartas de Estados-Unidos comunican que el famoso profesor Agassis, uno de los hombres mas sábios de la tierra, está en visperas de llegar á estas comarcas.

El gobierno de Washington lo ha puesto á la cabeza de una comision cientifica, de la cual forman parte varias ilustraciones, encargándola de estudiar los paises del oriente y del poniente de la América del Sud.

Ignórase si la comision visitará primero el Atlántico ó el Pacifico; pero se sabe que Chile es uno de los territorios que mereceràn su preferente estudio.

Temblor—En Arequipa (Chile) segun el «Mercurio» de Valparaiso, ha ocurrido un terrible terremoto que ha durado cuatro dias consecutivos.

El cronista de «La Luz», diario chileno, que es á quien pertenece la noticia publicada por el «Mercurio, dice que fué tan terrible el terremoto que la tierra oscilaba como un mar tempestuoso, siendo imposible tenerse en pié.

Es incalculable el número de victimas y las pérdidas considerables que este desastre ha causado.

Segun apreciaciones del cronista del "Mercurio" parece que este pone en duda la importancia de dicho terremoto, llegando hasta satirizar la narracion que hace "La Luz".

Beneficio de la Sra. Segura—Antenoche, como estaba anunciado, tuvo lugar en Colon el beneficio de la Sra. Segura.

El éxito obtenido por esta en el rol protagonista del *Sargento Federico* ha sido completo. Tributàronsele numerosos aplausos, siendo objeto de muchos regalos. El teatro estuvo *de bote á bote*. No habia una sola localidad desocupada.

La compañia de zarzuela marcha, como se vé, viento en popa.

El diablo las carga—Esta es la zarzuela que se dá esta noche en Colon. Es nueva entre nosotros. Segun nos dicen personas que la han oido, su música es preciosa.

Cuidado con faltar.

No es cierto—Se dijo últimamente que el Sr. Enamorado habia salido para Europa con el objeto de traer una compañia de canto para nuestros teatros.

Eso es incierto, porque el Sr. Enamorado se halla aun en Montevideo.

Municipalidad.

18ª Sesion de 12 de Setiembre de 1871.
PRESIDENCIA DEL SR. ALDAO.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice Presidente, Arditi, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Livingston, Martinez de Hoz, Nuñez, Obarrio, Sassemherg, el Sr. Presidente dió cuenta de que no habia habido tiempo suficiente para que la Secretaria preparase el acta de la anterior.

Al procederse al nombramiento de las personas que deben componer las Comisiones parroquiales de salubridad, el Sr. Cuenca manifestó que las siete personas de la lista eran ias que componen la actual Comision de Higiene.

El Sr. Gomez: que la reeleccion si bien es una carga, es al mismo tiempo un honor, pues importa el reconocimiento de buenos servicios, lo que no impide que la Municipalidad reemplace á algunas personas si lo cree conveniente.

El Sr. Martinez de Hoz: apoyando al Sr. Gomez propuso que no se aceptara la escusacion de los que resultasen reelectos, sino en el caso de imposibilidad material para desempeñar el puesto.

Despues de manifestar el Sr. Huergo que creia que habia conveniencia en renovar en parte al menos el personal de las Comisiones para de esta manera aumentar el número de los vecinos aptos en cada parroquia para desempeñar cargos de ese género, se procedió á la eleccion por cada uno de ellas, siendo su resultado el siguiente:

SAN MIGUEL—*Titulares*—Sres. D. Eugenio Blanco, José O. Basualdo, Sebastian Lezica, Felipe Ardenghi, Juan Robbio, Alejo P. de Nevares y Virginio Bianchi.

Suplentes—Sres.—Ezequiel Ramos Mejia, Reinaldo Parravecini, Eustoquio Freijó, Daniel Iturrios, Felix Constanzo, Antonio Revolta, José M. Pavia (hijo.)

PIEDAD—*Titulares*—Sres. D. Nicomedes Reynal, Fortunato Sausa. Domingo Salvarezzo, Eugenio Roballos, Agustin Zemboraim, Juan Rodriguez, Hilario Favian.

Suplentes—Sres. D. Ramon del Arca, Juan Ruiz, Rofino Casadeval, Felipe Pavon, Luis Mom, Juan Gasquel, Federico Ghiraldi.

PILAR—*Titularez*—Sres. D. Teodoro Aubrain, Eduardo Holmberg, Inosencio Arballo, José Gregorio Alonso, José C. Barbon, Juan Larriva, Samuel B. Hale.

Suplentes.—Señores D. José Gregorio Manrique, José Manuel Lozuriaga, Evaristo Arballo, Pedro Latorre, Teodoro Medina, Pablo Dávila, Luis Goya.

BALVANERA.—*Titulares.*—Señores Don Pedro Bernet, Juan Darquier, Guillermo Martinez, Isidoro Grimau, Manuel Lorea, Juan Ballesteros, José I. Meabe.

Suplentes.—Señores D. José M. Gonzalez, Julian Almagro, Florentino Blanco (hijo), Adolfo Agote, Francisco Torel, Federico Martinez, Francisco Goyena.

BARRACAS AL NORTE, (Santa Lucia.)—*Titulares.*—Señores D. Federico de la Serna, Miguel Ballesteros, Domingo Fernandez, Angel Navarro, Guillermo Kelsey (hijo), Federico Gonzalez, Fernando Monjean.

Suplentes.—Señores D. Francisco Tollo, Epitacio del Campo, Eduardo Villate, Teofilo Silvestre, José Ferreira, Ernesto Roncaud, Dr. Manuel A. Montes de Oca.

SAN NICOLAS—*Titulares*—Sres. D. Ildefonso Torres, Benjamin Canard, Gregorio Guerrico, José Manuel Lafuente, Adolfo Conde, Juan Andrés Gelly y Obes, N. Baqueiro.

Suplentes—Sres. D. Eduardo O'Gorman, Mateo J. Martinez, Juan A. Silva, Exequiel N. Paz, Cárlos Durand, Agustin Rodriguez, Justo P. Piñeiro.

SAN JUAN EVANGELISTA (La Boca)—*Titulares*—Sres. D. Benjamin Gosetty, Rufino Pastor, Tristan Lescano, José Armani, Fortunato Marchi (Cura), Sebastian Casares, German Balcarce.

Suplentes—Leon Pineda, Cayetano Sanchez, Pedro Aguirre, Francisco Feunger, Cayetano Michelli, Mariano Pastor, Vicente Bolla.

SOCORRO—*Titulares*—Sres. D. Anatolio Viejo Bueno, Luis Lagos Garcia, Lorenzo M. Torres, Juan Sagasta, Mauricio Herrera, Baltazar Moreno, Francisco Albarracin.

Suplentes—Coronel D. Pedro Aguero, Dr. D. José J. Almeira, G. C. Mascherik, Jorge Linch, José M. Estrada, Guillermo Trogatt, Constant Santa Maria.

CONCEPCION—*Titulares*—D. Migul Pera, D. Mariano Marin, D. Antonio Ferrari, D. Mariano Beascochea, D. José M. Lavandeira, Dr. D. Pililiano Boado, D. Fernando Fernandez.

Suplentes.—D. F. Oliver, D. Juan Coronado, D. Ezequiel Cárdenas, D. Enrique Lanuz, D. Rafael Amoedo, Dr. D. Leandro N. Alen, D. José T. Baca.

CATEDRAL AL NORTE—*Titulares.*—Dr. D. B. Llorente, Dr. D. Barbosa de Olivera, don Luis Sattler, D. N. Merea, D. Eduardo M. Quintana, D. N. Liesté, D. Leonardo Gonzalez Garaño.

Suplentes.—Sres. Don Jaime Llavallol, Francisco Chas, Juan Anchorena, Juan G. Peña, N. Nelson, Dres. Augusto Marcó del Pont, Bartolomé Triscornia.

SAN CRISTOBAL.—*Titulares.*—Dres. Don Miguel Navarro Viola, Juan A. Argerich, Daniel Gowland, Adolfo Silva, José Capanegra, Guillermo Diehl, Vicente Casares, (hijo).

Suplentes.—Sres. Don Natalio Arellano, José Costa, Nicolás Coronel, Ponciano Quintana, Gervacio Villa, N. Martinez Fernandez, Hortencio Mendez.

No pudiéndose practicar la eleccion correspondiente á la Catedral al Sud, San Telmo y Monserrat, por no hallarse presentes los Sres. Municipales respectivos, se acordó aplazarla hasta el lúnes próximo.

Procedióse en seguida á la eleccion de Presidente de la Corporacion, resultando electo por siete votos el Dr. D. Miguel Estevez Sagui obteniendo cinco el Sr. D. Cayetano Maria Cazon.

Despues de acordarse que el nombramiento se pasára al primero de estos Sres. sin esperar la aprobacion del acta, se dió por terminada la sesion, siendo las diez y media de la noche.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.
R. Llorente.
Secretario.

Conversacion

Antes de que se me olvide, quiero recordar á VV. que esta noche se estrena en el teatro Colon la bonita zarzuela en tres actos: *El diablo las carga*, obra que ha obtenido un éxito sumamente lisonjero en cuantos coliseos ha puesto en escena.

Dentro de breves dias se ejecutará la grandiosa zarzuela en cuatro actos titulada *El caudillo de Baza*.

Cediendo á las repetidas instancias de varios amigos, prometemos publicar en uno de nuestros números próximos una reseña detallada de esa obra, cuyo solo anuncio tanto interés y curiosidad ha despertado en el público.

⁂

Décima que convendrá lean detenidamente los que se precian de llevar vestidos de seda.

Esa seda que [illegible]
Tus procederes cristianos,
Es obra de unos gusanos
Que labraron su mortaja.
Tambien en la region baja
La tuya han de devorar:
¿De qué, pues, te has de jactar,
Ni en qué tus glorias consisten,
Si unos gusanos te visten,
Y otros te han de desnudar?

ANONIMO.

⁂

El Presidente de la República padece de la *gota*.

—De una cosa parecida murió un amigo mio.

—¿Parecido á la *gota*?

—Si; murió del *trago*.

Los saladeristas han celebrado últimamente un *meeting*.

¡Eso, eso! que se vea que hay energia.

⁂

Dice un periódico que cierto italiano recibió una puñalada, muriendo de cuyas resultas.

El asesino fué preso.

Me parece que el italiano hizo muy mal en *recibir* esa puñalada.

O sino, vean VV. las resultas!

⁂

Ha sido robada una niña.
¡Que desgracia!
—¿La de ella?
—No, la de él.

⁂

¡Hola, hola, hola!

Héten VV. que se anuncia ya la prision de un procurador.

Y todo, ¿por qué? por haber procurado el buen señor para si!

¿Con que derecho se le quiere ahora procurar un mal rato?

Esto es querer hacerle la competencia.

¡Señor! á que tiempo hemos llegado!...

⁂

Un periódico estrangero dice que hemos sido poco amables con los artistas del teatro de la Victoria.

¡Ah! dispensen VV., caballeros, dispensen ustedes.

¿Como sigue la familia?

⁂

Dicese que los saladeristas han determinado irse de Barracas.

Ahora sí que pueden exclamar como aquel personage cómico:

—*Puesto que me la niegan, renuncio generosamente á la mano de Leonor.*

⁂

—Mi padre—decia uno
con entusiasmada voz,
ha sido quizá en el mundo
el que mas ruido metió.
—¡Hombre! ¿qué ha sido tu padre?
repliqué al instante yo,
y él, sonriéndose, me dijo:
—¡Fué cincuenta años tambor!!

⁂

—¿Quereis saber lo que es el *veto*? gritaba el año 1790, en Versalles, un orador callejero á los grupos. Yo os lo explicaré. Figuraos que os hallais en vuestra casa, sentados á la mesa y con un plato de sopa delante. Vais á tomar la primera cucharada, llega un hombre de parte del rey, y os dice: ¡*Veto*! Pronunciada esta palabra, os quedais sin sopa, porque ya no es vuestra. ¡Eso es el *veto*!

⁂

Se dijo que cierto caballero habia muerto de *fiebre amarilla*.

Un periódico dice que está autorizado para desmentir esa noticia.

Y añade que sabe de positivo que ese.... caballero, no habia estado afectado de esa enfermedad.

Pues señor, ¡estamos aviados!

Ahora si que me estremezco de veras.

El solo nombre de esa enfermedad *me afecta*!

Y eso que no he tenido nunca *afeccion* por ella!

⁂

En este mundo no vivimos mas que de ilusiones: cuando se nos aparecen los hombres y las cosas en su propia realidad, se desvanece toda la poesia de la vida.

Por esto Fontenelle, cercano al sepulcro, decia:

—¡Ya es hora de que me vaya, porque empiezo á ver las cosas tales como son!

⁂

Dice un periódico estrangero que cierto portugués, que tiempo atrás dió muerte á un inglés, se pasea tranquilamente sin que la policia tome cartas en el asunto.

¡Y luego se dirá que la policia no es activa!

No sé porque siempre q' me hablan de esta corporacion me acuerdo del árbol aquel de la fábula, que *se agitaba inmóvil* en el bosque....

⁂

Un andaluz, (andaluz habia de ser!) que habia estado en Rusia, ponderaba la exactitud en el servicio, y miedo terrible al castigo de aquellos empleados.

—Oigan vds.,—decia—lo que sucedió al encargado de un telégrafo, y fué que equivocó un señal, y temeroso del castigo, se ahorcó en la misma torre. Los empleados en las torres sucesivas tomaron aquello por una seña que se les mandaba repetir y se ahorcaron todos desde San Petersburgo á Varsovia!!

⁂

—¿Qué es eso del casamiento?—preguntaba uno á un recien casado.

—¡El *casa-miento*?—repuso este—¡hombre! tener una mujer en *casa* y *mentir*.

⁂

Cuéntase que en cierto teatro casero trabucó un actor su relacion y exclamó con trágico acento:

—¡O firmas este puñal ó con este papel te mato!!

⁂

—Padre—deciale á un cura
un ciego, con humildad;
deme V. una limosnita
que Dios se lo pagará.
—Es V. ciego?
—Si, padre;
desde mi mas tierna edad.
—¿Entonces, como conoce
que soy cura, seor truhan?
—De una manera sencilla;
lo conozco... en el andar!!

⁂

El Gobierno Nacional pide otro *crédito suplementario* al Congreso, segun afirma un cólega.

Aconsejamos al Congreso que no se apure por esto.

¿Qué dice que tiene necesidades el Gobierno? pues déle *crédito*, sin andarse con ambajes.

¿Qué demonios le cuesta? yo, sin ser Congreso, se lo doy....

¡Conque figúrese V!

⁂

Dicese que el señor Cotegipe ha ido á Montevido á *hacer la paz*.

¿Logrará su intento?

Lo dudamos.

La paz es imposible entre los partido que aili se disputan el poder.

Un amigo nuestro, que es *colorado*, tiene una suegra, que es *blanca*.

¿Comprenden vds?

Yo tambien.... y me horripilo.

¡Ay! la pluma se me cae de los dedos...

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Blanca Grade, Setiembre 5 de 1871.

Sr. Redactor de *La Nacion*.

Empiezo hoy á cumplir la promesa que hice á V. de participarle lo que ocurriese de interes en esta frontera, una de las mas importantes de la Provincia, y lo que he retardado porque ocupaciones apremiantes, que han absorvido todo mi tiempo, me lo han impedido.

Es dificil, Sr. Redactor, ó mas bien dicho imposible, el poder dar una idea del abandono é inseguridad en que se hallaba la frontera Sud, debido á la incuria y á la negligencia del ex-Gefe de ella.

Para ello seria preciso haber recorrido uno á uno los fortines, y ver que en ellos se carecia de todos los elementos necesarios para la defensa, si llegaba el caso de un ataque de los indios. Todo faltaba: polvora, caballos, municiones, armas—Para comprobar este aserto, voy á referir dos hechos, que por si solos bastan para que pueda comprenderse el desórden y abandono en que estaba la Frontera.

Para poder organizar una pequeña fuerza de caballeria, fué necesario pedir al Jefe del 2 de linea las carabinas de la banda, pues las que habia en el campamento eran del todo inservibles.

Reconociendo el armamento y municiones que habia en los fortines y en el campamento, se halló que la pólvora estaba en su mayor parte mojada y perdida, que las armas eran inservibles, y que las municiones eran inútiles por no ser del calibre de las armas que se tenian.

Otros hechos mas podriamos citar; pero creemos que basta para pateotizar el mal estado de la Frontera los dos que dejamos referidos.

El nuevo Jefe de la Frontera, Coronel D. Nicolas Ocampos, trato desde que se recibió del mando de ella de reorganizarla, trabajando para ello con la mayor asiduidad y dictando al efecto disposiciones acertadas—Pero la empresa es ardua y laboriosa; y estando empeñado en ella, es que nos invadieron los indios el 28 del pasado, de cuya invasion voy á dar á V. los mas veridicos detalles.

Serian como las nueve y media de la noche de ese dia, cuando se tuvo aviso, por distintos, puntos á inmediaciones del campamento, q' los indios invadian en grupos pequeños. Como al cuarto de hora de recibido el aviso, se pudo hacer montar una pequeña parte de la fuerza: casi toda en pelos, al mando del Comandante D. Emiliano Saez, el que á mui corta distancia correteó *varios grupos de indios, quitándoles el arreo que llevaban*; pero como los indios se dispararon en todas direcciones, con parte de la hacienda vacuna y caballos, no se pudo atender en la noche á tantos grupos, no solo por no encontrarse rastros de todos, sino por la falta del primer elemento, en esta guerra, que son los *caballos*, pues nuestros soldados no llevaban mas caballos que el que montaban, y esos estaban ya cansados.

El robo que han hecho los indios no pasa de mil vacas, algunas tropillas y como dos cientos caballos patrios, de la invernada, que por su estado de flacura se dejaban afuera, en pastoreo, á fin de que se repusieran.

Además de la hacienda que se les quitó á los indios, se les tomó como veinte y cinco caballos de su propiedad, algunos ensillados y cuatro lanzas; tomándoles tambien un indio prisionero, que se remitió al General Rivas; y al que se le tomaron declaraciones por el Coronel Ocampos, resultando de ellas que pertenecia á la tribu de Calfucurá, y que venian en número de cien, capitaneados por el Cacique Necúl y el baqueano Pisen—Esta es la verdad de lo ocurrido.

El Coronel Ocampos ha hecho cuanto le era posible para batir á los indios, y si el triunfo no ha sido completo es debido unicamente á la falta de caballos, pues los pocos que habia eran inútiles; y es bien sabido Sr. Redactor, que sin este elemento nada puede hacerse contra los indios; ademas la invasion se ha efectuado á los mui pocos dias de recibirse del mando de la Frontera, el Coronel Ocampos, no habiendo tenido tiempo suficiente para librarla de la inseguridad y desórden en que estaba.

El Coronel Ocampos no ha descansado un solo instante, desde que está de Gefe de la Frontera, para poder sacarla del desquicio en que se hallaba, tratando de organizar los pocos elementos que para ello encontró; y puede decirse que ningun Gefe de la Frontera ha tenido que luchar con tantas y tan graves dificultades como las que ha tenido que vencer en la tarea de organizacion, á que con la mayor actividad se ha entregado.

Pero ul no ha de desmayar, por los obstáculos que se le presenten, y ha de proseguir en la dificil empresa de garantir la Frontera Sud de las depredaciones de los bárbaros, para corresponder asi á la confianza que en él ha depositado el Gobierno de la Nacion, y á las esperanzas de los habitantes de la Frontera Sud.

Asilo de Huérfanos

Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Al señor Presidente del Asilo de Huérfanos Dr. D. Eduardo O'Gorman.

El que firma remite á vd. la suma de mil setecientos ochenta y ocho pesos, seis reales m|c. que este Juzgado adjudicado á ese establecimiento en la testamentaria de Pablo Moreira y Maria Almada.

Dios guarde á vd.

Emilio de Agrelo.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

Al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo.

El infrascripto ha recibido la nota de V. S. adjuntando la suma de mil setecientos ochenta y ocho pesos seis reales m|c (1788 ps 6 rls.) que han sido adjudicados por ese Juzgado al Asilo de Huérfanos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Eduardo O'Gorman.
José Gonzalez Garaño.
Secretario.

Una señora, que pide no se publique su nombre, ha donado seiscientos pesos, m|c para el Asilo de Huérfanos.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Sábado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Martes para la Victoria y Boca del Gualeguay el vapor nacional Aguila. Recibe carga en las chatas toda la semana en la Boca del Riachuelo.

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor República.

Admite pasajeros, carga y encomiendas Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Sábado para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el espléndido vapor "América".

Saldrá en esta semana para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Viérnes 6 de octubre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyaba».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1/2.

—Hoy para Montevideo a las 5 1/2 de la tarde el vapor Saturno.

Ajentes Pedro de Risso, Reconquista 99.

—Para el Salto y escalas hoy a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Para el Salto y escalas el sabado á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor Patagones; saldrá el viérnes sin falta a las 10 de la mañana. Recibe pasajeros

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1/2.

Vapor para San Nicolás, debiendo establecerse el vapor «Capitan» en combinacion con el Ferro-Carril Central del Rosario á Córdoba y siendo inconveniente para los pasageros intermedios hasta San Nicolás, la Empresa ha dispuesto establecer en carrera desde el 8 de Octubre próximo el vapor «Tala» que saldrá del Tigre para San Nicolás y escalas, todos los Mártes y Sábados despnés de la llegada del Tren de las 10 de la mañana, regresando los Viérnes y Lúnes.—Agentes A. Matti y Piera.

PARTE COMERCIAL

Setiembre 20 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Casi completamente nulas, fueron hoy las operaciones, de Fondos Públicos, Nacionales, pues no hubo vencimientos, no se anotaron al contado, y las única venta anotada foé de 10,000 pesos pta, para fin de Octubre, al 71 1/4 p. %

El año pdo cerraron al 60 5/8 p. % al contado.

BONOS MUNICIPALES.

Se realizaron y anotaron 100, pesos moneda corriente al contado 88 p. %.

BANCO ARGENTINO.

Se iniciaron varios negocios, del 7 al 8 p. % de premio, pero no se realizaron aunque hay compradores entre estos precios.

CAMBIOS.

Sigue realizandosé sobre Montevideo, á 1/4 y 1/8 p. % de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

Los negocios realizados en los Mercados y Estaciones, no son muy importantantes: ni tampoco varian los precios en general, pues siguen firmes para los lanares y sebos.

Los contratos que anunciamos ayer, realizados ayer, son por un corredor acreditado, y asienden á 60,000 @ de varias calidades, aun no podemos señalar los detalles.

Hoy no efectuaron negocios fuerte en cueros de nutria del Sud y de Santa Fé, de 5 á 4 pesos la libra de los primeros á ps 5 1/4 y 5 de los segundos.

Mañana incluiremos las ventas efectuadas hoy, de los demos frutos del pais.

Telégramas de Montevideo.

Desde el domingo 17 está interrumpida la comunicacion á causa de estar cortado el hilo de la costa oriental.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Lvlaallol, 60 cjs. aceite en latas.
Rooke, 20 id té.
Deetzen, 50 bols. arroz.
Dagnino, 65 cjs. embutidos.
Armaud, 534 canastos papas.
Baz, 69 fards. corchos.
Degovarmi, 300 cjs. 100 bols. arroz.
Rocca P. 1000 canastos papas.
Palma P. 100 bcas. yerba paraguaya, 120 cjs. en latas, 12 id conserva de tomates.
Muir, 10 id queso inglés, 10 id golletitas.
Rocha é hijos, 2250 id almidon.
Ramos, 116 bols. café.
Powell, 50 id sal en tarros, 50 id encurtidos.
Bleticher, 200 id velas esterinas.

BEBIDAS.

Barrani B. 100 cjs. coñac.
Nocety, 291 damajuanas aguardiente.
Bonnemason 300 brr. vino blanco.
Sievere, 75 frasqueras dobles ginebra, 50 id sencillas, id.
Jaequerrin, 200 cjs. vermouth, 100 id ajenjo.
Iturriaga, 25 cjs. papel de hilo.
Ledesma, 50 id coñac.
Nocety, 7 pipas caña, 145 bcas. cerveza.
Malbran, 25 cjs. naipes españoles.
A. Lopez, 50 id vino seco.
Fiscornia, 15 cjs. cigarros Suizos.
C. Masini, 30 pipas caña.
E. Ochoa, 1 pipa, 6 id vino tinto.
Pedeflove, 150 cjs. vermouth.
Llavallon, 6 pipas, 8/4 vino tinto.
Dugbid, 20 canatoos chmpagne.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Bertonel, 1 cj. armas y art. para casar.
Chapon, 2 id escopetas, cajas de nogal, id lefauchen, pistolas y monte-cristo.
Elbuglaus, 5 cjs. fulminantes, 3 id sillas inmitacion mimbre.
B. Delfino, 19,970 vajas leña.
Bagley, 2 cjs. marquesas de fierro.
J. Shaco, 37 id cemas de id surtidas.
Sommer, cjs. carruages.
Getting, 10 id polvora para casar.

MERCERIA.

Zileri, 1 cj cinta para presillas.
Bemberg, 1 id botones de nácar, y otros art. merceria.
Tompson 60 cjs. hilo de coser.
Bouscico, 1 id jabones y cosmeticos.
Conde y C.ª 11 cajones libros impresos.
Khaynach, 1 id cordon y galones de oro.
Beri hnos. 1 cj. trencilla para ruedo.
J. Dampear, 14 cjs. merceria surtida y art. fantasia.
Rodes H. un cj. cinta terciopelo.
Khaynach, 5 id ule para mesa.
Challe P. 1 id merceria surtida.
Getting, 4 id gomas para el sol.
Boce hnos. 1 id cinta para guarnicion.
E. Scol, 4 id juguetes de sala
Bencier, 1 id abanicos de hueso, id de madera.
Dotours, 7 bultos camisas de listado.
Fiscornia, 3 cjs. id id.
R. Lezica, 4 bultos sombreros paja de Italia.
Darlislise, 5 id id id id.
Grandjear, 3 cjs. bolitas y botones para señoras.
Bemberg, 32 cjs. sombreros de lana, id para niños, id tercio pelado.
Perissé, 1 cj. sombreros de castor.
Duglio, 3 id camisas de algodon.
Rodes H. 1 id tapados de seda.
Malin N. 5 id sombreros de paja.
M. L. Bolin, 1 cj. tapados de seda id de lana.
Thomas, 4 cjs. camisas de zarasas, id de lana, cuellos y puños de papel.
E Scol, 1 cj. id id.
Roolhe, 1 id arts. de uso particular.

FERRETERIA.

Fusoni, 40 kil. papel de plomo.
G. Perez, 1 id piedra.
Castro hnos. 69 máquinas de coser.
S. B. Hale 171 bultos ferreteria surtido general.
Gennemason, 83 id máquinas correas de goma y de cabo.
Schalte, 4 cjs. serruchos surtidos y cubiertos ordinarios.
Luder, 10 cjs. papel de plomo.
Drisdale, 1 bar. teteras de lata, 3 cajs. palas aceradas.
Vailatti, 22 id marcos de mármol para chimeneas, 2 caj. cruces de id. 2 urnas de id y 60 resumideros.
Vierr. 520 fanegal cal.
Pasislo 269 rails.
J. Bell, 312 atados fierro para herrar, 1002 id flejes, 10 id alambre, 120 buges 25 cuñetes clavos para herrar.

MARITIMA

ULTLAMAR DIA 19.

Amberes el 22 de Junio Montevideo el 15 del corriente bca belga "Lulirrg,, 314 Cors, cap, P. Krudsen á E. Falcon con á H. Ebblnghous 42 btos mercs, 3 caj tejidos 1 bto, muestras á Corte Riva Ca. 35 caj ferreteria, 15 caj cartuchos, 50 caj zinc á la órden 515 caj vidrios, 4 caj espejos, 5 caj armas, 2 caj ferreteria, 21 caj marmol, 1 caj cartuchos, 29 caj zinc 20 barrs, clavos, 19 caj papel, 2 caj muestras, 60 fdos papel, 9 caj tejidos, á Estevinet y Ca, 495 caj vidrios 13 caj espejos, á L. Belgrano 76 caj vidrios, á Fels y Ca. 10 caj tambores queso, á A. Brun y Ca. 410 caj vidrios á Rosallin y Ca. 3 caj papel, á Bemberg y Ca. 11 caj alfileres, 5 caj vidrios, 6 caj vino, á Vem y y Ca. 6 caj cartuchos, á E. P. Lekens, 6 caj mercs, á Mallmann y Ca 6 caj mercs, 1 caj muestras, á E. Pequin 1 caj cartuchos, á S. Jonas 1 caj fereeteria, á R. Kruyer 37 caj vidrios, caj porcelana, á Ferber y Ca. 21 caj paños, á E. Paris 2 caj cartuchos, á Gorraquin hnos 1 caj muestras, al Catan 1 caj velas, á Roveen y Ca. 4 caj manufacturas, á Pini y Ca. 200 caj vidrios á P. Cammy 50 bons zinc, á Fusoni hnos, y Ca. 1 caj espejos á Luders Ca. 5 caj mercs, á Shanr y hnos, 1 caj id, á Khaynaeh Ca. 102 caj 2 barrs cerveza, á G. Rick Ca. 38 caj vino, á Guerri hnos 52 caj vidrios á B. Schliner 2 caj mercs, á Rohlstedt Ca, á 15 caj manufacturas, á Tompson Ca, 2 caj á E. Kratmar Ca, 6 caj mercs, 1 caj quincalleria á Drysdale Ca, 34 caj mercs, á Malm Ca. 8 tambores quesos, á G. Napp Ca. 3 caj vino.

Burdeos el 6 de Julio bca francesa "Solide,, 285 tons. cap. Aubert á S. Brun con 658 bord vino, 15 id id blanco, 105 caj vermouth, 250 caj vino, tinto, 25 caj aguardiente, 2 caj licores 1 caj con 1 carruage. 1000 escobas 5000 kilogramos carbon, á Labarde y Ca. 10 caj ciruelas á Devotto hnos 200 caj agenjo, á D. Castro Ca. 90 caj kirsch, 34 caj coñac á S. Vereda, 100 bord vino, á Caride y Ca. 50 id id, á G. Roux 100 id id, á la orden, 100 id id á Etchegaray y Ca, 60 id id.

Tarragona el 20 de Julio berg. italiano "Caprera,, 290 tons cap. Lorenzo Zins á Luis Bianchi con 424 pipas, 52/2 40/4 vino tinto, 120 bord vino 15 barrs. id blanco, 50 tons. sal, 1000 ristras ajos.

CABOTAGE DIA 19.

San Nicolas pbot "Tito,, á Nuñez hnos á Lanus y Ca. 190 bolsas harina, 190 id afrecho.

Baradero cuter "Nueva Concepcion,, á Millner y Ca. al patron 500 docenas huevos. 100 yuntas gallinas.

Victoria pbot "Balila,, á Hillner y Ca. al patron 600 fgas cal.

Victoria pbot "Dominga,, á Hillner y Ca. al patron 500 fgas cal.

Victoria pbot "Tuti Cueli,, á Sagasta está á orden 800 fgas cal.

ENTRADAS DIA 19.

Montevideo vapor italiano "América,,
Id id oriental "Rio Uruguay,,

SALIDAS DIA 19.

Montevideo vapor italiano "América,,
Uruguay id oriental "Rio Uruguay,,

Teatros

COLON

5ª Funcion del 1er. abono Para el Juéves 21 de Setiembre de 1871

La empresa siempre dispuesta á satisfacer los deseos de los conurrentes á este teatro pondrá en escena la preciosa zarzuela nueva por esta compañia titulada:

El diablo las cargas

A las 8.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

El tramways 11 de Setiembre que parte de la plaza 25 de Mayo tomando por la calle de Balcarce—Belgrano y Venezuela hasta la estacion Caridad saldrá despues terminada la funcion.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Jeudi 21 Septembre 1871. 22me. Représentation du 1er. abonnement.
Spectacle demaudé.

DALILA

Piéce en trois actes et six tableaux, par Octave Feuillet.

A 8 heures précises.

AVISOS

Se cita, llama y emplaza á don Lino D. Lagos, para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante el señor Juez de lo civil doctor don Honorio Martél, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha interpuesto doña Juana F. Pomares sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

Natalio A. Ponce.
s21 p10 Escribano Público.

Por disposicion del Juez de Paz de San Nicolás de Bari, se notifica á don Domingo Bravo, dé y pague dentro del tercero dia la cantidad de setecientos treinta y dos pesos m|c. con mas noventa pesos de un protesto que adeuda á don Francisco Torre, procedentes de un pagaré protestado; todo bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1871.

Juan Sagasta.
s20 p3 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de Domingo Tarano, que dentro de 15 dias, presenten al Sindico don Federico Bekar los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,549 del Código, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; previniéndose tambien á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al juez comisario D. Eloy Ruiz y bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.

s20 p8 Angel Julio Blanco.

Juzgado de Paz y Comisaria de San José de Flores.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Heougas, sea en calidad de herederos ó acreedores, comparezcan en este juzgado dentro de treinta dias desde la fecha á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Flores, Agosto 28 de 1871.

Angel Julio Blanco.
s20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Salto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Alzugaray, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presente á este Juzgado por si ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él por desalojo y cobro de pesos, ha entablado D. Francisco Rojas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Salto Setiembre 18 de 1871.

Por autorizacion—
s20. p8. Amadeo Vergelin.

Al público Los procuradores que suscriben avisan ásus relaciones, haber trasladado su escritorio á la calle Victoria núm. 122 altos.
Eulogio Silva.
s21 p6 Jose Valle.

Se precisa un matrimonio vasco, ó aleman para trabajar en una chacra ocurra de 7 á 9 de la mañana Maypú 231. s21 p3.

Casa central CUYO N° 146. En los altos de esta bonita casa hay disponibles unos cuartos prefiriéndose hombres solos; se dará tambien comida ó al gusto de quien pueda interesarse. En la misma casa á todas horas encontrarán con quien tratar. s20 p5

Se vende En el partido del nuevo pueblo de San Martin (8 leguas de la ciudad) 13 1/2 manzanas de terrenos, situados en una loma, lindando con los terrenos del señor Azcuénaga, Santa Maria y el señor Iriarte. Por pormenores y tratar á la calle de Victoria núm 125, de de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Previniéndose que los precios son muy equitativos. s20 p3

Almacen Para depósito. Se alquila uno en la calle de Potosi núm. 68 al lado darán razon. s20 p6

Dr. F. B. Poli Médico homeopatha. Cuyo 246. Desde las 2 hasta las 4 de la tarde. s20 p15

Alambre Para cerco, barato y bueno, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. s20 p3

Madera De caoba, nogal, guindo, pople, fresno y roble, Se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. s20 p3

Se alquila La casa calle Corrientes núm. 563 entre Junin y Andes—Tiene una sala hermosa con tres ventanas, cuatro piezas gaandes, cuarto para sirviente, cocina, pozo, sótano, 2 patios y fondo con parral y árboles frutales. Alquiler 1,000 pesos mensuales.

Las llaves están en el almacen esquina Junin. Para tratar San Martin núm. 99. s19 p3

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares. Abre lana con máquina y la apalea. Hace colchones elásticos y los compone. Calle Corrientes 156, cuarto número 6. s19 p3

Hoy Mártes 19 Y MIERCOLES 20. A las 7 1/2 de la noche, se han de quemar en remate al precio que den, todas las existencias de la muebleria y Tapiceria calle Rivadavia núm. 192 1/2, por liquidacion sin retirar lote. Alerta. s19 p3.

Al comercio La sociedad que giraba en plaza bajo la razon social Mres. Laplane y Cramer se ha disuelto en esta fecha de comun acuerdo quedando la liquidacion á cargo de don Marco Laplane—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.
Marcos Laplane.
s19 p3 Julio Cramer.

Un jóven aleman
Tenedor de libros, que tiene conocimientos en los idiomas francés é inglés busca un empleo en una casa de comercio. Dirijirse á B. 1. á esta imprenta. s19 p5

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia. s17 p30.

D. S. Schinelli Calle Maipú 222. Recibe consultas médicas en su casa todos los dias desde las 12 hasta las dos de la tarde.

Tratamiento especial de las enfermedades secretas y de la vista. s5 p15

Atencion!! Una señora que recien llega de Europa, ofrece al Museo y á las familias sus servicios para embalsamar pájaros de cualquier clase con la misma perfeccion y á módicos precios.

Ocurran á la calle Cuyo 260. s3 p15

Oficina de patentes
De órden superior se proroga el plazo para la venta de patentes de la ciudad hasta el 15 del presente mes de Setiembre. s10 p10

Ojo á la pichincha
Se vende una jardinera en buen uso, propia para un reparto ó para pasageros en un precio baratisimo. Para tratar en San José de Flores calle de Flores núm. 56. s16 p5

A los estudiantes de Universidad y colegios. Lecciones de fisica, quimica é Historia Natural. Calle Parque núm. 82.
s5 p15 Dr. Bartolazzi.

Perro perdido En la calle de Cangallo núm. 376 se ha perdido una perra casta San Bernardo. Responde al nombre de leona se dará una buena gratificacion al que la entregue en la casa arriba indicada. s16 p8

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168
Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.

La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%. a24 p30

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gowland, Crisol y Torres, ha sido disuelta por mútuo convenio, quedando la liquidacion del activo y pasivo de esta sociedad á cargo de los socios Miguel Torres y Miguel Crisol, quienes asumen todas las responsabilidades y cobrarán todas las deudas á favor del antiguo negocio en conformidad con el balance de fecha 15 de Julio del corriente año.

Federico Gowland—Guillermo Gowland — Miguel Torres — Miguel Crisol.

En consecuencia del aviso anterior los que suscriben participan al comercio que continuarán bajo la firma de Torres y Crisol y bajo su sola responsabilidad el mismo negocio de corralon de maderas.

Miguel Torres.
s20 p5 Miguel Crisol.

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 25.000 pesos m|c perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido, el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871. A24 p30.

Depósito De vinos de oporto legitimos y superiores. Cigarrillos negros de Torres y Araujo. **Tinta violeta** extra fina de Monteiro, la mas hermosa y mejor de las tintas para escribir. Se vende por mayor y menor—Calle 25 de Mayo núm. 12 1/2, único depósito. s5 p15

Baratillo Sin Igual
82 — PIEDAD — 82

Merino francés pura lana trama azul á 15 ps. Juego de pantalon y chaleco de casimir fino á 140 pesos. Pantalon solo á 100 ps. Género de hilo para calzonsillos á 10 ps. Género de hilo dos metros de ancho á 25 ps. Enaguas blancas con volados á 30 ps. Calzones de Sra. á 20 ps. Batas de dormir á 25 ps. Camisas de hombre muy finas con bordado y con voladito á 550 ps. la docena. Camisas de niño á 16 ps. De medio hilo á 28. Bordadas á 25. Género fino de medio luto á 6 ps.

A los inválidos EDICTO DE POLICIA.

Habiendo comprobado ante este Departamento la Asociacion Protectora de Inválidos que el hospicio que construye y administra se halla en condiciones de alojar y alimentar á todos los individuos mutilados en el servicio de las armas que existen en el municipio, y hallándose prohibido por disposiciones anteriores el pedir limosna en los parajes públicos, á pedido de esta Asociacion este Departamento declara:

Queda prohibida la mendicidad de todo individuo inválido del Ejército Nacional.

Los comisarios y demás empleados del Departamento quedan encargados de hacer efectiva esta disposicion.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1871.

Enrique O'Gorman.

Se alquilan dos casas, una alta y otra baja, en la calle Florida núm. 359 1/2 y 361, ambas tienen gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias y su precio será sumamente cómodo Para tratar ocúrrase á la misma casa á toda hora del dia. s21 p6

Chacra en venta Se vende una linda chacra en el partido de Moron en terreno alto y á una legua de la estacion, cuya área es de 14 cuadras de largo por 2 1/2 de ancho, con casa de azotea recien edificada, un granero, dos ranchos, 5 caballos, dos bueyes y todos los útiles de labranza. Tiene además un gran monte de durazno y otros árboles de rica fruta y todo su terreno perfectamente alambrado. Los interesados pueden ocurrir calle Callao entre Cuyo y Cangallo en los altos frente al número 72. s21 p3

PARA BAHIA BLANCA

Saldrá al fin de esta semana la goleta Nacional

JUANITA

Recibe carga, pasageros y encomiendas.
Agentes— Sres. Sciurano é hijo.
s21 p3 Cuyo 38 1/2.

El mas anciano profesor de idiomas y contabilidad vuelve á dar domicilio sus lecciones de educacion moral y social.—237 Cangallo 237. s21 p3

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta bajo la razon de Guillermo Hincke y Ca —Curuzú Cuatiá Setiembre 14 de 1871.

Cayetano Iturburu, Guillermo Hinke.
Manuel Goñi y G.

OTRO

Al mismo tiempo participamos que queda á nuestro cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad de Guillermo Hinke y Ca habiéndose formado otra entre los abajo firmados la que continuará los mismos negocios y que girará desde esta fecha, bajo la razon de Iturburu Fontan y Ca.—Curuzú Cuatiá, Setiembre 14 de 1871.

Cayetano Iturburu, Carlos Fontan Manuel Goñi y Ca s21 p3

Baratillo Porteño Piedad

91 trajes completos, casimir fino para hombres 350 ps, id de verano 200 pantalones id 100 chalecos cruzados 50, sacos paño negro 150 paraguas de sol 15. botines elásticos para señora 50, id para niñas 30 corbatas terciopelo Faust 25 gorras impermeables 10, rebozos lana 40, pañuelos deshilachados 25 ps, docena; una superior máquina de coser por 800. s21 p3

Aviso al comercio

Los acreedores á la liquidacion de don Adolfo Wilkinson, se servirán presentar sus créditos antes del término de quince dias á la calle Victoria 143—Buenos Aires, 14 Setiembre 1871.

Cárlos Zorraquin y Ca. Rodriguez Larrazabal, Thomas Gowland é hijos. s15 p15

La Sra. de Priuli

Estando restablecida ofrece sus servicios á los que padezcan de la dentadura desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cerrito núm. 118. s13 p9.

¡Cocineros atencion

En el Hotel calle de Suipacha esquina Corrientes se necesita un cocinero de primer clase: se le pagará buen sueldo. s20. p5

Mucamo De comedor, se precisa uno bueno con recomendaciones. Cangallo 611. s20 p3.

El Dr. Corradi Se ha mudado á la calle Belgrano 247. s20. p8.

Botica Se alquila la esquina bocacalle Corrientes y Maypú, la que fué ocupada durante 20 años con la botica del Condor Dorado. Corrientes 141 darán razon. s20. p6.

Club del Plata La Comision Directiva convoca á los señores socios á la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Juéves 21 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de union entre el Club del Plata y la Sociedad filarmónica de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1871.
s12 p9 La Comision

Al publico Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Tramway DE LA BOCA Y BARRACAS

Desde el 15 de Setiembre de 1871 hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Plaza de la Victoria á la Boca por la calle Defensa regresando por la de Perú.

Salidas de la Plaza de la Victoria—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 hasta las diez (último viage) cada media hora.

Salidas de la Boca—Desde las 6 de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, cada cuarto de hora y de las 8 1/2 hasta las 10 1/2 (último viage) cada media hora.

s19 p15 La Empresa.

La Moronense Especialidad en Ferreteria y Pinturas. El que suscribe avisa al público del partido y pueblo de Moron y demás pueblos circunvecinos que ha abierto un nuevo establecimiento en el ramo de ferreteria y pinturas al lado de su casa, conocida por de columnas, á media cuadra de la estacion para Buenos Aires, frente á la via férrea, donde hallarán un variado surtido en estos dos ramos, precios muy baratos lo mismo que pueden comprar en Buenos Aires, algunos mas baratos sin necesidad de costearse á Buenos Aires.

Tales como arados americanos, tijeras de esquilar, hilo para lana, alambre de cerco y fardo grampas y galvanizado, orquillas de todas clases, fierro galvanizado y otra porcion de articulos que no se detallan por ser muy estenso, lo mismo en el ramo de pintura y lateria.

s13 p8 Eusebio Garcia.

Se venden En Belgrano, nueve ó diez manzanas de terrenos altos, al lado del Palco de las Carreras con dos cuadras de alfalfares y tres piezas de material con techo de tejas francesas, pozo y pileta recien edificados. El que se interese ocurra calle de 25 de Mayo núm. 8. Hay tambien para vender dos carretas, ocho bueyes y una vaca. s12 p15

Sociedad Filarmónica

DE BUENOS AIRES—La Comision Directiva convoca á los señores socios á la asamblea general estraordinaria, que tendrá lugar el Juéves 21 del corriente á las 8 de la noche en la casa del señor don Federico Silva calle de la Florida núm. 106 (altos.)

El objeto de esta asamblea es de tomar en consideracion la propuesta de union entre la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires y el Club del Plata.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1871.
s13 p8 La Comision.

Las diligencias "Comercial de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pamo-Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 5.. frente á la Plaza Lorea

La Empresa.

¡NOTABLE TERRENOS EN LA ESTACION LANUS NOTABLE!

En la linea del ferro-carril del sud, partido de Barracas y Lomas de Zamora dónde va á establecerse el nuevo circo de carreras inglesas. el propietario de estos terreno distantes apenas dos leguas de la ciudad y ubicados á cincuenta varas de la estacion del ferro-carril, cediendo á repetidas indicaciones de personas que se interesan por aquellos, ha resuelto vender una parte, delineandolos en forma de pueblo, con calles espaciosas y dividiéndolos en manzanas regulares de una estencion media de 12,000 á 15,000 varas cuadradas. Los que se interesen pueden ocurrir por precios y otros informes á B. Mitre y Vedia y a. Piedad 93 donde podran ver los planos etc.

COSTURERAS

QUE COSAN BIEN

SACOS DE ROPERIA

Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.

s8 p30

Registro Nacional y Provincial.

En la Libreria del Colegio, Bolivar 54 hay en venta varios ejemplares completos de la Administracion del General Mitre por separado; los cuadernos (semestres) de 1863 al 68 del Nacional, los de 1860 al 62 del Provincial y la estadistica de Aduana desde 1861 al 67. s17,p10.

LA PROTECCION MUTUA

SOCIEDAD INDUSTRIAL

155 FLORIDA 155

Rejistrada en el Tribunal de Comercio

Primera sociedad de este género establecida en el Rio de la Plata con su oficina central en Montevidéo calle de la Reconquista 181, sucursales en varios puntos de esa República y de esta provincia.

Las ventajas que esta importante sociedad reporta al público y al comercio son ya bien conocidas en la República oriental en donde cuenta ya algun tiempo de establecida.

Sorteos mensuales **gratis para el público** todos los primeros de cada mes, publicándose mensualmente un boletin donde son inscriptos nombres, números y calles de las personas que han obtenido premio.

Premio mayor 100,000 pesos todos los me es

En Buenos Aires, se pagarán los premios á las 48 horas de públicar los números sorteados.

E. Broum y Ca.

155—Florida—155

Ajencia DE VAPORES Y COMISIONES

Estevan D. Risso y Hermano

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia:

Para Montevideo, Salidas á las 5 de la tarde:
Los Lúnes el vapor VILLA DEL SALTO
Los Miércoles el vapor RIO DE LA PLATA.

Para el Uruguay. Salidas á las 10 de la mañana:
Los Juéves, el vapor VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, el vapor RIO DE LA PLATA.

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá una vez al mes en los dias que se fijarán el vapor PATAGONES.

N. B.—Los vapores de la carrera del Uruguay, llevarán pasageros, carga y encomiendas para todos los puntos del litoral hasta el Salto y para los puertos de Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay, la compañía tiene estacionados pequeños vaporcitos para hacer el servicio hasta dichos puertos. La Agencia se encarga del embarque de mercancías, asi como de correr con todas las diligencias de aduana etc.

Para mas informes, sirvanse ocurrir á los agentes.

Estevan D. Risso y Hermano.
Reconquista 99 1|2.

Ajencia de vapores

DE

ESTEBAN D. RISSO & HERMANO

99 1|2—Reconquista—99 1 2

Itinerario en vigencia:

Para Montevideo—vapor
Villa del Salto
Sale los mártes y sábados á las 5 de la tarde.
Regresa los mártes y viérnes.

Para Montevideo—vapor
Rio de la Plata
Sale los lúnes á las 5 de la tarde.
Regresa los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas—vapor
Rio de la Plata
Sale los juéves á las 10 de la mañana.
Regresa los lúnes al amanecer.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos, así como pasajeros—Los para Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion, son conducidos por pequeños vapores que la compañia tiene en cada uno de estos puertos—La ajencia se encarga del embarque y despacho de cualquier carga &.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes—

Esteban D. Risso & Hno.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de Vapores y Comisiones

DE

RUBIO Y FOLEY

81 y 83 Reconquista 81 y 83

Para Montevideo, el hermoso vapor americano—

Eduard Everett

Sale los dias lúnes y juéves á las 5 de la tarde y regresa todos los juéves y domingos, al amanecer.

El pasajero encontrará de este vapor buenas comodidades, un esmerado trato y la debida atencion: á mas el comercio podrá contar con seguridad sobre la salida en los dias fijados, siempre que el tiempo no impida el embarque de los pasajeros.

Para Montevideo, el nuevo y magnífico vapor nacional—

República,

Sale los miércoles á las 5 de la tarde y regresa los sábados, admitiendo pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario y San Nicolás, el nuevo y magnífico vapor nacional—

República.

Sale todos los sábados á las 10 de la mañana y regresa los miércoles al amanecer.

TARIFA

Con embarque y desembarque, gratis.
Pasaje al Rosario de cámara. 12 fuertes.
Idem idem San Nicolás 10 idem.
Proa la mitad.
Carga por tonelada con lanchas gratis, 6.

Para la Victoria, el vapor paquete nacional—

Aguila

Sale una vez por semana con pasajeros encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes y para tomar boleta de pasaje ú órden de carga, ocurran á sus agentes—

Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81y 83

Ajencia de vapores

Y

MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS

DE A. MATTI Y PIERA

30—Cangallo—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Julio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos

Para Montevideo, el vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Salto y puertos intermedios—el vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los sabados á las 10 de la mañana, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Capitan

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Lujan

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor Tala desde el Rosario, regresa los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

Tenedor de libros Se necesita uno en la calle Defensa núm. 207. s20. p3.

CERVEZA LEGÍTIMA DE Tennent

Avisamos á los consumidores que acabamos de recibir nuevas partidas de esta conocida cerveza, en exelente condicion.

Escusamos ponderar esta bebida por ser ya tan favorablemente conocida por su rico paladar y uniformidad en su buena calidad, razones por cual ha alcanzado el consumo mas grande en estos paises.

Se halla en venta en los principales almacenes de la ciudad y campaña.

Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a25 p30

Compañia de navegacion á vapor ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Saldrá el 10 de Octubre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
s13 p20— F. F. Cecchi.

NOTABLE REBAJA

EN LA TIENDA DEL PASAGE

186 Victoria 186

Se ha recibido un brillante surtido de géneros para la presente estacion y se venderán con una notable rebaja, como podrá verse por los precios que á continuacion detallamos:

Género para vestidos de distintos gustos á 3 pesos vara.
Mantillas españolas un variado surtido.
Camisolines bordados finos á 8 pesos.
Percales franceses gustos nuevos á 4 pesos vara.
Delantales de hilo bordados para niños á 13 pesos.
Trué de algodon rica clsse para sábanas á 9 pesos vara.
Alemanesco de hilo doble ancho fino á 15 pesos vara.
Bramante sin compostura 55 ps. pieza.
Alpacas finas lindos colores á 11, 10 y 8 ps.
Tohallas de hilo á 3 pesos.
Tripe de Bruselas la mejor clase, el de 42 ps. á 35 pesos vara.
Camisas para hombre última novedad.
Gró negro fino el de 45 pesos se dará á 37 pesos vara. s17 p6

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, se harán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserias, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del parque 62. s6 p30

REMATES

Remate Judicial

POR

B. MITRE Y VEDIA Y COMPAÑIA

Del almacen de comestibles situado en la calle de Cochabamba esquina Balcarce.

El dia 27 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo de todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle Cochabamba esquina Balcarce tasado en su totalidad en pesos 31,800 m|c. de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Garibaldi.

Por mas pormenores ocúrrase en nuestro escritorio Piedad 93.

Wehely Gimenez y C,a

REMATE IMPORTANTE DE TERRENOS LINDOS Y ALTOS EN LA FLORESTA

SOBRE EL CAMINO REAL

Y la via férrea

8 manzanas divididas en lotes.

Para el dominao 24 del corriente á las 12 del dia.
Terrenos conocidos por de D. Adolfo Miranda.
Tren espreso y gratis á las 9 y 40.
Almuerzo campestre.
Planos en casa de los rematadores, Bolivar 19.
NOTA. Los terrenos ademas de estar sobre el camino real por dondo pasa el tramway Argentino, no distan mas que 6 á 8 cuadras de la Estacion del ferro carril

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto, id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por los mismos

IMPORTANTE REMATE

En la casa de los Srs. Franciocs G. Molina é hijos.

238—CALLE VICTORIA—238

De un cargamento de la China llegado en el Alpes.
De 62 cajones género de vestido, llegados en el Poitú, Pó, y Espreso.
De sederias surtido especial de tapados de alta novedad, de un gran surtido de algodones.
El martes 26,
El miercoles 27,
El Jueves 28
Y viernes 29 del corriente.

Pormenor del cargamento de la China.

Pañuelos de rebozo muchisimas clases, cuello y medio rebozo de todas clases, fajas de seda varias clases, damasco de seda, pañuelos punzoes razo de la india, fulares de la india, y otros articulos del ramo.

Sederias—Groesinegros y de colores, pequines id id, terciopelo id id, pañuelos de seda muchas clases tapados de seda última novedad, tapados de fantasia salidas de teatro, damasco de seda, seda, seda negra de coser, id de ramillete.

Lanas—Paños de muchas clases, casimires negros y de colores, camisetas para la estacion, para hombres, señorrs y niños, géneros de vestidos, barelles muchas clases, lustrina de colores, varias clases, merinos negros y de colores muselina de lana.

Algodones—Bramantes de diez difere tes marcas, zarazas de todos gustos y de todas clases, percales franceses ricos, id ingleses uso domestico madapolan, medias, porchos imitacion vicuña y de algodon lustrina negra, yaconas en piezas y en cortes, brillantina de colores y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

En nuestra casa Bolivar 19

Efectos para roperias y sastrerias

APLAZOS

Por cuenta esclusiva de una casa introductora francesa.

El viérnes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.
Casimires ricos para trajes completos.
Id en cortes, ricos y regulares.
Paños id finos para sastre.
Id de colores.
Paños y casimires finos de muchas clases para roperos.
Un surtido nuevo de articulos generales, llegados por el "Amazonas" y Alpes.

ANDRES BAZ

De una Estancia á 3 leguas de la ciudad, del pueblo de San Vicente y de la estacion del ferro-carril del Sud. Terrenos 4,800 varas de frente, por 5,000 de fondo, lindisimo campo mensurado y amojonado con mojones de fierro.

Una gran quinta con muchas maderas y buenas frutas. Potreros para encerrar 12 mil ovejas, seguros y resguardados por la quinta. Corrales, chiqueros, poblaciones, galpones y puestos. Jagüeles calzados y abundantes. Y un hermoso tablon de alfalfa, bien cerrado. Como mil ovejas de muy buena calidad. Caballos de tiro y de silla. Utiles del establecimiento y muebles.

El domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, en el pueblo de San Vicente, en casa del rematador (plaza principal,—donde estará la bandera, se dará principio al remate de la estancia mencionada arriba perteneciente á Da. Enriqueta Williams de Quade, conocida por "Estancia Vieja de Peralta" en un solo lote el campo, poblaciones, quinta, potreros y corrales.

Y al dia siguiente, 16 de Octubre á la misma hora se rematarán en el mismo establecimiento donde estará la bandera, una majada de ovejas como de mil cabezas chico y grande—caballos de tiro y silla—útiles de campo y muebles.

La venta de todo lo relacionado, se hará infaliblemente en los dias indicados, al mas alto precio y al contado, pues la dueña se halla enferma y desea retirarse pronto á la ciudad con su familia—Nada de charla, se venderá precisamente, y se procederá en todo con la mayor formalidad y buena fé.

Los interesados tienen tiempo suficiente, para ver el establecimiento á su gusto y prepararse á la compra—Los que vengan de la ciudad encontrarán todos los dias quien los conduzca en la estacion San Vicente, dirijiéndose al dueño de las diligencias D. Luis Marconi.

Y saliendo en el primer tren de la ciudad, el dia del remate, hallarán tambien en la misma estacion coches abiertos—Landera punzó—que los conducirá grátis al pueblo de San Vicente, donde tendrán preparado un excelente y abundante almuerzo, buen vino etc. etc.

Los titulos son antiguos y excelentes, y el rematador dará los demas informes que se le pidan, en el escritorio Victoria núm. 100, —altos— y en su casa en San Vicente, los dias de fiesta. s25 v13 o.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

En Moron—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panaderia.

El Domingo 8 de Octubre á las 2|2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.° Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.

La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1|2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cocina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc. etc.

Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75,144. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 50096 m|c.

Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la escribanía de Rosales y Miñones Bolivar N. S.

POR EL MISMO

¡Judicial!

En el partido de Belgrano. De una parte de la renombrada chacra de White! ¡dividida en lotes de 14 cuadras cuadradas.

El domingo 24 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Sr. D. Tomás Islas y perteneciente á la testamenteria del finado Sr. D. Diego White.

La mayor paccion de la chacra arriba mencionada, dividida en trece lotes de 14 cuadradas de 150 vs. por costado, algunos de los lotes con edificios, jagueles, alambrados, arboles etc. etc

Las personas de dinero deben prepararse para este importantisimo remate, en vista del buen resultado obtenido en la venta de la fraccion en esta localidad.

Los pormenores, detalles y tasaciones son las siguientes:

Lote No. 1 14 cuadras cuadradas mas ó menos, de 150 etc. 150 con alambrados, sanjas y cercos de Tapinday tasados en la suma de	$ 95,753.
Lote n° 2. 14 cuadras cuadradas mas ó menos, de 150 x 150 con alambrado, sanjas, cercos de ñapinday y cinac-cina, casa y sotano de material, pizo, corrales. etc. etc. tasado en	129799
Lote n° 3—14 cuadras cuadradas con sanjas, alambrado, cercado ñapinday y cina-cina tasado	91.953
Lote núm. 4—14 id id, dasi en su totalidad compuesto de un gran alfalfar bajo zanje y cercado de ñapinday y cina-cina, alambrado y tasacion	97,953
Lote núm. 4—14 id id, sobre el camino real de las Lomas y otro que vá á San Martin, con zanjas, cercos de ñapinday y cina-cina, tasacion	96,257
Lete núm. 6—Igual área de terreno cercos zanjas etc. con un magnifico é inmenso gagüel tasacion	111,906
Lote núm. 7—Igual área de terreno, cercos, zanjas etc, con casa y cocina de material, con corredores pozo etc. tasado en	124,692
Lote núm. 8—14 cuadras cuadradas de 150 x 150, menos una fraccion con zanjas cescos etc. cepas de paraiso, tasacion	97.817
Lote núm. 9—Igual al anterior	97,818
— — 10— — —	95;718
— — 11— — — —y con gran cantidad de cepas de paraisos en	157,127
— —12 — — —	157,951
— —14 — —	149.325
	1 493,968

No se admitirá oferta que no esceda de las los terceres partes de la tasacion de sada lote.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos

El domingo 8 de Octubre á la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:

La casa arriba mencionada, construide de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198.62 no admitiendosd oferta que no tiene las 2|3 partes de la tasacion que son ps 104,133 m|c.

Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacfones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.

POR LOS MISMOS

Importante remate de 6000 ovejas mestizas finas.
En la ciudad de Mercedes.

El Lunes 25 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de un Sr estanciero 6000 ovejas mestizas finas en 4 majadas.

Estos animales estan en muy escelentes condiciones muy limpias, gordas, y libres de sarna.

1 200 capones mestizos Lacester gordos y en muy buenas condiciones.

Los que se dedican á la cria del ganado lanar tienen una buena ocasion para hacerse de buenas ovejas, pues estos animales son precedentes de un establecimiento ingles que tiene un nombre ya conquistado entre los caiadores del ganado lanar.

La venta se hará en Mercedes en el potrero del Sr D. Francisco Acuña, las ovejas estarán á la vista desde el dia antes del remate de doña Viviana Bermudez donde podran inspeccionarlas los interesados.

NOTA—en caso de mal tiempo el remate se efectuará al dia siguiente.

POR EL MISMO

En la Ensenada—De la estancia "La Merced" en las Lomas de la Ensenada, á media legua del puerto—De los terrenos, edificios, corrales, ganados etc. por órden de su dueño.

El jueves 28 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias de este importante establecimiento cuyo pormenor es como signe:

Terreno—1,500 varas de frente por 1,800 varas de fondo, con dos casas de material una con 6 piezas y la otra con 4 todo de azotea, 1 palomar, 2 galpones, 1 de 30 varas de largo por 11 de ancho, y el otro de 20 varas por 8 de buenas maderas, 1 corral con 300 medios postes, estacones de ñandubay 2 corrales para ovejas, 2 puestos con ranchos, corrales, pozo etc.

Quinta—se compone de 4 cuadras pobladas con los mejores á boles frutales como duraznos, cerezas, damascos peros etc acasias y paraisos, de 15 años 3 cuadras cod alfalfa.

El campo queda entre los de los Sres Iraola y Demaria, el terreno es alto y quebrado, de buenos pastos y uno de los mejores en el partido de la Ensenada.

Ovejas hay como 5000 mestizas buenas, 600 muy finas 78 negrets como 25 caballos. 100 yeguas en manadas.

Hoy que la mayor parte de los saladeros se traslada á la Ensenada, las personas de capital no deben perder la ocasion de hacerse de una propiedad tan bien situada y que ofrece un brillante porvenir al comprador en vista de que antes de poco tiempo el ferro-carril de la Boca estará en el puerto de la Ensenada de donde este establecimiento dista apenas media legua.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1|2—de una casa.

El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D Isaac P. Areco y pertenesciente á la tesiamentaria de finado D. Alejandro Ferraud á saber.

La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|8 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.

Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma

Por mas informes á otro Escaitorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO

Remate de terrenos

En la misma estacion

"FLORESTA"

PROPIEDAD DE D. FAUSTINO XIMENEZ

Lotes al rededor del kiosco propios para casas de recreo.

El demingo 1.° de Octubre venderemos dichos terrenos. Planos y demas detalles oportunamente

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En Moron—calle del General Brown N.° 61 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamenteria del finado D. Alejandro Ferraud á saber:

La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutrles y sus uarte en el fondo.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cjte. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son p. 37.329 cj..

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los titulo é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N° 4.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En Moron calle General Brwn N° 68 y 70 de una casa.

El Domingo 8 de Octubre á la una 1|2 en punto del a remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand á saber.

La casa arriba mencionada, construida la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y res habitaciones mas, cocina, letrina, y pozo; huerta deárboles frutales.

El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts m|c.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Bosales y Miñones Bolivar número 4.

POR EL MISMO.

Del Saladero de los Sres. Herrera y Ca.—Sobre el Riachuelo entre los Saladeros—De los Sres. Lavalle y Berfran.

El Jueves 21 del corriente, á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden terminante y por liquidacion á saber.

Todas las existencias de este gran establecimiento, que apenas tiene seis meses de úso, uno de los mas completos y mejores que hay en aquella localidad.

Venderemos todo el establecimiento en un solo lote si hubiere interesados, ó sinó en fracciones segun las necesidades de cada uno. Se rematarán los galpones, tinas, cilindros etc. etc.

Al mismo tiempo venderemos el terreno, cuyas dimensiones son 200 varas de frente sobre el rio con 180 de fondo.

Los saladeristas Barraqueros, Jabonerias, y demas industrias, no deben perder esta ocasion para comprar útiles superiores con muy poco uso que podrán utilizarse en cualquier paraje donde se establezcan las industrias que arriba mencionamos.

Ademas de lo que arriqa mencionamos, hay una casilla de madera con 2 piezas, la casa de negocio con 3 id y otra para peon 1 con algunas piezas, algibe cocina económica lienzos para corrales de ovejas gran cantidad de costes ñandubay 1 gran cantidad de cascos vacios (como 800) son de muy buena condicion para estar llenos de agua y muchos útiles largos de detallar.

Efectos de almacen gran cantidad de comestibles y bebidas en muy buen estado y condicion.

En seguida calle por medio con este establecimiento venderemos otros terrenos propios para barracas y corrales de madera en vista de que se piensa llevar los mercados de frutos á esta localidad.

NOTA:—en el puente de Barracas y en la Estacion del Ferro-Carril del Sud habrá carruajes para conducir á los licitadores hasta el saladero.

POR LOS MISMOS

De Muebles nuevos y usados, en su casa calle San Martin n.° 118.

El Jueves, 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles nuevos y usados, procedentes de varias familias que se ausentan al campo:

Un juego de Sala forrad en Reps safferino, mesas de centro piedra mámol, Espejos mares dorado, un magnifico piano jacaranda, otro id caoba finar cabran, cinco cómodas caoba, dos armarios id 20 docenas de sillas asiento esterilla, cesadros marcos negro otros id grabados inglesas, dos aparadores marcos caoba piedra marmol ricos mesas de noche caoba dos escritorio caoba una id con Biblioteca varias camas de fierro para hombre y niños 10 id ermas de bronce cristales lozas etc. que por su mucha estension no se especifica.

POR EL MISMO

De muebles—En la calle de Mégico 174 1|2—Por ausentarse al campo la familia.

El Martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos los siguientes muebles á las mas alta postura y dinero de contado.

Sofa, un sofa jacaranda, 12 Silles y 2 sillones imitacion jacarandá esterilla, 12 id id, una alfombra de tripe cortado, mesa de cuatro adornos etc.

Dormitorio para vestirse, un ropero caoba salida seis sillas.

Dormitorio, una cama camera jacarandá id id 1 armario id espejo, ue sofa caoba forro crin, 1 mesita jacarandá, silla de amacarse.

comedor un aparador caoba piedra mamól 1 mosa caoba id silla, lost, cristiles etc.

Banadres, tinaja, bateria de cocina de cobre, faroles etc. etc.

POR LOS MISMOS

Lomas de Zamora—De una manzana dividida en lotes, y parte de otra.

El domingo 24 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos lindisimos lotes situados en el mismo pueblo de la Paz y rodeados de magnificos edificios.

Llamamos la atencion de las personas que deseen tener lindas casas de campo no pierdan esta oportunidad, pues dicho pueblo es uno de los mas lineos de nuestra campaña y cada dia toma mas importancia

Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

El tramway y tren del Sud sale como sigue:

1.°	Estacion	calle de Lima á las	8
	—	Plaza Constitucion	8-20
2.°	—	Calle de Lima	9-21
	—	Plaza Constitucion	9-35
3.°	—	Calle de Lima	10-36
	—	Plaza Constitucion	10-50
4.°	—	Calle de Lima	11-36
	—	Plaza Constitucion	11-50

POR EL MISMO

Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosisimos muebles, entre las q' se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc. etc.

Estos muebles son flamantes.

José Antuña

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy.

El dia 24 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una casa con dos piezas cócina pozo de balde con brocal y pretil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15 242 pesos que es la mitad de su costo, de pertenencia de la testamenteria de D. Pedro C. Capellini, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8,000 pesos. Son magnificas adquisiciones para los que quieran precaverse de epidemas y ganar dinero.

Poz mas pormenores ocúrrase á la Escribania Garrido Victoria 122.

Pedro Romero

De una casa de altos central.
En la misma plaza de Monserrat.
Calle de Moreno núms. 233, 235, 237 y 239.
¡Qué importante y hermoso local!!!

El domingo 24 de setiembre, remataré á la 1 en punto la casa calle de Moreno núms 233 235, 237 y 239 frente á la misma plaza de Monserrat, mide 12 varas de frente por 22 de fondo, el piso bajo está alquilado para café y comprende varios departamentos en buen estado, la casa alta la ocupan los mismos dueños cuyas habitaciones son muy decentes—Llamo la atencion de os rentistas y personas de gusto á esta propiedad ubilada en local tan interesante pues responde á los dos objetos, es decir, paraje delicioso para vivir, é interés fijo y seguro destinándola para reditmar—Fijarse mucho—El rematador Venezuela 180.

Guillermo Martens

De una carpinteria situada en la calle de Córdoba número 417.

Alerta carpinteros y empresarios de obras.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la arriba mencionada carpinteria cuyo pormenor es como sigue: Marcos de algarrobo, puertas de pino con y sin marco, mesas e pino, aparadores, armaries, esjantes, bancon de arpinteria, herramientas en general, maderas de varias clases y otros articulos que estarán á la vista del comprador. Alerta! carpinteros alerta!

Por mas datos al rematador Rivadavia 281.

José M. la Fuente

Interesante remate JUDICIAL.

El jueves 19 de Octubre, á las 5 1|2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado con el número 551, en la calle de Cuyo y pertenecienie á la testamentaria de D. Mateo Barros.

El terreno consta de 44 varas y 15 centésimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.

Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.

Terreno y edificio estan tasados en 339,895 pesos y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

POR EL MISMO

Gran remate JUDICIAL

Tres manzanas de terreno—A poco mas de 20 cuadras de la plaza Victoria.
En Barracas al Norte

Entre las calle de la Banderita y Herrera—A una cuadra de la calle Larga de Barracas.

El domingo 15 de Octubre, á las 12 del dia, y por órden de los Sres. Jueces de Ia. Instancia Dres. Garcia Fernandez y Echevarria, se procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba mencionados, conocidos por de Benavidez divididos en lotes, segun aparece de los planos que se entregaran á los interesados en el escritorio del Rematador Florida 128.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuel o frente á la Subdelegacion de Marina.

Del Queche Nacional "Flor de Maria" perteneciente á D. José Maria Carranza y por órden competente.

El lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

La espresada lancha playera aparejada en "Queche" recientemente construido por el maestro de rivera D. Rafael Terrasa con toda su maniobra completa completa y lista para navegar como podrá verse en el paraje indicado.

Gregorio Rivas

Venta particular.

De una magnifica chacra-quinta á un paso de la Estacion Mercedes, del ferro-carril, con un grande y cómodo edificio, en el que se encuentra desde las grandes y cómodas piezas hasta las hermosas cocheras y caballerizas; con un gran monte de duraznos, acacios, paraisos, álamos y alfalfares, todo lo que produce una fuerte renta al año, su dueño la venderá por un módico precio por tener que ausentarse del pais—Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num. 80.

Otra.

De 2 Sonitas casas recientemente concluidas, edificadas en terreno de 10 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo, cada una, 8 piezas, algibe y oficinas necesarias, los pisos de las piezas son entabladas, los de los patios y techos son embaldozados, los tirantes y alfajias de quebracho y urunday, producen de alquiler mensual, 1.500 pesos cada una, y se darán por 350 mil pesos las dos ó 180,000 pesos una.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria num. 80.

Otra

De un lindo terreno en San José de Flores, á tres cuadras de la estacion sobre la via férrea; y rodeado de magnificos edificios en construccion,—su estension mide una superficie de 390 varas cuadradas ó lo que es lo mismo 15 varas de frente por 60 1|2 de fondo.

Mas datos Victoria núm. 80. s13 p10

BALBIN Y PLOWES EN BELGRANO

TERRENOS DEL Dr. CORVALAN

14 manzanas de estos terrenos los mas valiosos y mejor situados en este precioso pueblo.

Prolongacion y ensanche de este lindo y importante pueblo del campo.

El Domingo 24 del corriente á las doce del dia.

POR EL MISMO.

De 6 padrillos, 6 caballos, 6 potrancas de 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, cria del afamado parejero de sangre "Ol: Warden"

El miercoles 4 de Octubre en el corralon situado en la calle corta al costado de Santo Domingo á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los animales arriba espresados de la cria del afamado parejero de sangre conocido por el nombre de "Old Warden" color oscuro tapado, de la propiedad del Sr. D. Guillermo Welchman nacidos en la estancia de los Galpones, á saber:

Padrillos.
No. 1—El Warden oscuro de 3 años yegua del pais
— 2—Alb on, saino 3 años, yegua del pais.
— 3—El Sajon saino 2 años, Ebong y Malakoff.
— 4—Telegrama cebruno 2 años, yegua del pais.
— 5—Orfon, picazo 2 años, La gloria de Irlanda.
— 6—Monotone, oscuro 2 años, frisona.
Potrancas
— 7—Souvenio, orcura 3 ados, frisona
— 8—Hilda, sebruna, 3 años, yeguas del pais
— 9—Norma, picasa 3 id, gloria de Irlanda
— 10—Norma id 3 id yegua del pais
— 11—Penelopo, saino, 3 años Ebony & Malakoff
— 12—La perdida, colorada, 3 id Herma de Sajon
Caballos
— 13—Romeo, saino, 2 años, yegua del pais
— 14—Espartero, id, 4 id, Ebong & Malakoff
— 15—El orador, id 4 id id id.
— 16—Hamlet id 3 id Bonny Jundee
— 17— id malacara, 6 años caballo trotador.
— 18— id alazan id id, muy manso como para señora.

En seguida.

12 potrancas de 2 y 3 años y 25 potrillos y potrancas de 1 año, todos ellos bijos del 'Old Warden' y una manada de 35 yeguas del pais, y mestizas estando la mayor parte de ellas preñadas y con cria.

Los aficionados al mejoramiento de la cria caballar encontrarán pocas oportunidades como esta, para hacerse de lindos padrillos y potrancas.

Conocida es el pais la competencia del Sr. Welchman en este ramo de industria, siendo en la actualidad el hacendado que posee la mejor cria de mestizos que aqui existe como pueden cerciorarse el dia del remate.

Todos estos animales estarán á la vis desde el 1.° de Octubre en el corralon arriba indicado.

POR EL MISMO

En su casa casa calle Perú núm. 19.

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto y á plazos, remataremos las mercancias siguientes:

Casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas, id azul, lustrina, brin blanco, plomo zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho anté y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa

echera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, rpantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efecto que estarán á la vista.

En seguida—Por órden Judicial.

Alhajas pertenecientes á una testamentaria botones para chalecos, id para puños relojes de oro, cerabanas, de brillantes id de diamantes id de oro, aderezos para señora id para niñas, prendedores, cruces con piedras, aros, cadenas de oro, sortijas de brillantes y diamantes, gargantillas, guarda pelo botones para pechera cucharas, mates, bombillas y un juego de cristal fino.

Al mismo tiempo—10 bultos hilo para atar lana.
Por cuentas de Segyros.
11 cajones medias y 2 bultos lienzo averiado.

Pablo Escalante

De la hermosa carpinteria, calle de la Victoria núm 535, por liquidacion y por cuenta de quien corresponda.

El Juéves 21 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de la carpinteria y herreria arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

8 carros nuevos, 1 id viejo, 2 galpones, 1 de 15 á 20 varas, y otro chico, 2 ornallas con fueses, herramientas de herreria y carpinteria. 10 bancos con tornos fierro y maderas nuevas, é infinidad de útiles que estarán á la vista.

NOTA:—La casa gana un alquiler muy módico y si alguna persona se interesa en tomarla, se le garante que no se le hará aumento de precio.

POR EL MISMO
JUDICIVL

De una linda casa sita en la calle Belgrano número 399.

El domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de Ia. Instancia de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Esta edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud por 37 de fondo al Norte con 3 piezas y demas oficina necesarias, todo en buen estado, pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos de la cantidad de 158,969 $ m|c y la base para la venta sus dos terceras partes que son 105,979 ps m|c.

La situacion de esta casa es inmejorable, parejo central, á 1 1|2 cuadras de la plaza de Monserrat con el tramway á la puerta, calle empedrada y alumbrada á gas, aguas corrientes.

Escrituras inmejorables.

Esta casa tiene que venderse infaliblemente, para repartirse entre los herederos.

Recomendamos á los interesados que deseen hacerse de una casa central, y en un paraje lindo como la que les ofrecemos en venta, no falten el dia y hora indicada.

Mas detalles al rematador, San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles.
En su casa calle de San Martin núm. 138

El Viérnes 22 del corriente á las 11|2 en punto de la mañana, se ha de vender á las alta postura y dinero de contado de un surtido general de muebles y alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Comodas de caoba flamantes, roperos id mesas de comedor, mesitas de noche, sofaes, camas de caoba y de fierro, sillas diferentes clases, lavatortos de caoba con piedra marmol, sillones de amaca, cuadros espejos, aparadorss, salivaderas, critales, un surtido de copas, relojes de oro, aderezo lapiceras id, tarjeteras de marfil anteojos de teatro y etros objetos q' estarán á la vista.

Al mismo tiempe un surtido de comestible y bebidas vino de oporto, jerez, vermont almendras ciruelas pasas de higo y de uva é ifinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Importante remate

EN EL PARTIDO

DE LA

VILLA DE MERCEDES

POR CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.

El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta.por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes, siendo linderos los señores Saturnino Uzué, y la testamenteria del señor Macé del Pont, con un lindo edificio de azotea, con 8 piezas techo eltos y perfectamente construidos, paredes dobles, tirante de urunday, corredores con pilares de material.

Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 cabezas animales lanares. una pieza material grande, 2 mas de madera cechos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, gallinero etc.

Tiee ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñanduvay, jagueles, bebidas y árboles.

El establecimiento principal tiese corrales para ovejas de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñanduvay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varas de sanja de circunferencia, una magnifica quinta cercada con zanja, poste de ñanduvay y mas de 1500 plantas de acasia, y Cina Cina; 800 sauces y 1000 árbolns frutales. Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalja, id para cortar abrojo, id para essirar alambre y desgranar maiz, rarrstillas de mano, arados, rastillos, guadañas etc 1 óarro grande de cuatro ruedas y 2 varas.

Los interesados, encontrarán en esta propiedad, un establa imiento completo y muy cerca de la ciudad.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañanr del 6 de Octubre. hora én q' llegará el treu de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.

Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribania ddl Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los rematado es Perú 37.

Eugenio T. Luchernois.

En San José de Flores, de una casa quinta en la calle de Colon núm. 4 á media cuadra del tramway del tramway del Sr. Billinghurst.

El domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataré al mas alto precio y dinero de contado y de su dueño la casa arriba mencionada compuesto su terreno de 15 varas de frente por 52 de fondo con 7 piezas de material, pisos de tabla, sotano, altillos algibe, pozo de balde y demas oficinas, los titulos son inmejorables, por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 73.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

De una hermosa finca calle de Venezuela núm. 61.

El de Setiembre del corriente año venderemos la hermosa finca arriba indicada; edificada en terreno de 17 varas de frente por 34 de fondo; con 10 habitaciones

P. Molfino y Ca.

JUDICIAL

En la calle de Salta núm. 164—De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo.

El jueves 21 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de todas las existencias del finado D, Domingo Lavagnin calle de Salta núm. 164

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De magnificos terrenos al Norte.
Testamenteria de Figueroa.

El domingo 15 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentaria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará excediendo de las 2|3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1.°—Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 70052 90

2° Otr casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuaqradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada on ps. 90 000 id.

3° Un lote de 17 vs. dr frente, calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 31 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54 500.

5° seis lotes de á 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 id ps 67,200 id.

6°—Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 id.

7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.

8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

GRAN REMATE

¡¡JUDICIAL!!!

POR

Lopez y Blanco.

De la muy conocida y primera tienda en la especialidad de su surtido! del finado Sr. D. Narciso Gardeasabal, en la calle de Piedad 120 ¡¡en la calle de Piedad 120!! ¡¡en la calle de Piedad 120!!

Donde estuvo la antigua casa de los Sres. Drable Hnos.

¡¡Ojo!! Tenderos
¡¡Ojo!! Merceros!!
Comerciantes de campaña ¡¡Ojo!!
¡¡Surtido el mas notable!!
Que se puede presentar en Remate!

El Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente Setiembre á las doce en punto del dia venderemos!! al contado!! y al mejor precio, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Almacio Alcorta, y por nombramiento espreso del alvacea Sr. Alleburton, todas las existencias pertenecientes á la tienda del finado D. Narciso Gardeasabal, siendo el local donde se efectua la venta!! el antiguo Almacen que ocupaba la casa del Sr. Drabble y Hnos:

¡¡Calle Piedad No. 120!!
¡¡Calle Piedad No. 120!!
¡¡Calle Piedad No. 120!!

Su pormenor en parte es como sigue.

Surtido en bordados, Artículos alemanes, Surtido notable de sederías.

Un gran surtido de Groes, pequines y generos de las primeras calidades, 50 clases de generos de vestidos. El mas notable y rico surtido de cortinas bordadas. Paños, merinos y muselinas y merinos negros y de colores. Bramante 120 clases finas, gsneso de oro, pañuelos bordados, id lisos para hombres y señoras, tapado de fantasia, pañuelos de Gró, damasco de seda y lana, y de pura lana, medias ricas para hombres, señoras, niños y niñas, un gran surtido de tiras bordadas anchas y angostas, tules mas de 20 clases, lienzos, bombasi lizos labrade, camisas lisas y bordadas y lisas para hombres, señoras, niños y niñas, vestidos vordados.

¡¡Notables los primeros, y mas ricos ajuares que han embellecido al pais para niños recien nacidos, puntilla de valenciana y generos brillantinas, jaconases muselinas infinidades clases de foulares enaguas, fundas. genero de hilo para sabanas, id de algodon, percales, camisones y talmas bordadas para niños, jergas, lustrina paños, casimires, gorras de bautismo, crespones, pañuelos de barelle!! coleta, coco de la india, percalina, cotin de hilo, alemanesco, servilletas y manteles. Gran surtido de perfumeria de ahkinson, con estractos agua de y polvos de arroz. javones pomada y otra gran cantidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Alfombras tripe doble ancho y de un ancho jergon chuse, estera de 4, 5 á 6 cuartas.

Advertencia—Oportunamente designaremos el dia de la venta de los armazones mostradores, vidrieras, quinques de cristales, escritorios, espejos, toldos y demas enseres de la casa, con aco on al alquiler de la casa.

Otra—Los interesados pueden pasar dos dias antes de la venta, á impecciona el gran surtido que venderemos en los dias, Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente de las 12 del dia á las 5 de la tarde, calle Piedad núm. 120.

Por mas poomenores á los martilleros—calle del Perú 94 y 96.

Artículos Franceses — Artículos Ingleses

TERRENOS EN ALMAGRO

Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente. Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altisimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin ente al Banco Argentino. s6 p30

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187¾ calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

9o Cinco lotes de varas frente por 44 á 45, id 1800 59000 id.

La importáncia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones — Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Del Vapor Leopoldo

Por oreen del Sr. Juez de Comercio Dr Juan E. Baria.

En el Trige,

—En el rio Lujan donde está fonseado—

El Lúnes 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos el magnifico vápor arriba mencionado por órden Judicial y conforme al auto siguiente.—De acuerdo con lo pedido por los Srs. sindicos é informado Juez Comicario, se aprueba la retaza practicada del Vapor Leoqoldo, y atentas las consideraciones del presedente informe, procedase á la venta del vapor por los martilleros Madero y Ca. quienes harán las publicaciones legales.—J. E. Baria.

El vapor mide 232 pies y de puntal 12 1|2 peés con esta carga, y calando solo 10 pies cuando en buque tiene sobre carga que eduivale 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensaderes, fuezas de 231 caballos con marcha de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 12,000 pfts. no pudiendo venderse por menos de sus terceras partes.

El vapor puede verse en el rio Lujan en el Tigre donde está fondeo. Por mas informes á nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Semanla.
De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolivar14

El viernes 21 de Setiembre á las 12 en punto de dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue.

Juegos de sala, le seda, paños, mesas, roperos cómodas, lavatorios eseritorios aparadores, espejos, porcelana cuadros y otra Infinidad de articulos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

ercer y último lote—De carneros y ovejas—Sangre pura Rambouillets—De los animales mas notables que hay en el pais—De la cria que fue del Sr. D. Manuel Benavente—Carneros Rambouilles de reserva—De los mejores que han venido de la cabaña imperial Ovejas Rambouillets puras esiecsales para la formacion de una Cabañar meñelo óparp trapillas de establecimientos de importotcia.

En nuestra casa calle de la Victoria núm 154.

El viernes 22 del corrientes á las 12 en punto se rematarán á las mas alta postura y dinero de contado los mas valiosos animales sangre pura Rambouillet que se conocen en el pais, descendientes de la Gran Cabaña Imperial, la que hoy no existe á causa de la Guerra Franco-Prusiana.

Los carneros padres se venderan uno por uno y las ovejas on lotes de 5, 10, 15, 20 ó en un solo loste todas. Tambien se venderán algunos carneros de reserva especiales, siendo estos los afamados padres reproductores de la Cabaña.

Hoy que ya felizmente vemos la reaccion de la raza, ovina, fuente de la mayoe riqueza para nuestro pais invitamos á todos los Srs. Estancieros á que acudrn al remate de tanta importancia que samos en nuestra casa el dia Viérnes 22 del corriente.

Por nuestra parte no hacemos ninguna recomendacion hácia la clase de los afamados Rambouillet que rematamos, po que todo seria estéril, comparado con todo lo que cosocen los Srs. Estancieros que han comprado años atrás carneros de dicha raza, pues nos consta que á todos les han dado brillantes resultados.

Al mismo tiempo —Se venderan 30 magnificos carneros Negrtti sangre pura de la cabaña "Porongnitos".

POR EL MISMO

Espléndido surtido de casimires negros y de colores franceses, en piezas para trajes y en cortes para pantalones.

De órden de una casa introductora.
Tienda y merceria.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El lúnes 25 de Setiembre á las 11 en punto de la mañna, derá principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas alejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, gsnero de hilo para sabanas, uso domestticogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y del puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, muselina trina negra, orleans, gambronas alemanesco, camisetas crim a. poples escoceses de lanr ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo raso setes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta brillantinc, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y tros articulos.

Al miomo tiempo—Una partiaa de floreros de cristal de Bogemia.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 3.

El viernes 22 de corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas muchas clases la marcas mas acreditadas, lienzo asargade, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños. bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos géneros para vestidos varios clases y gustos, id para sortinados, bramantes de varias clases, camisa rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, medios franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, sa aza para colcha, alfamas brino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO.

Notable é importante remate.
En el pueblo de las Lomas de Zamara.

De dos hermosas fincas prontas para entrar á habitar las y de un lindo terreno lindero con las mismas.

El domingo 1° de Octubre á las 12 en punto del dia se rematarán al mas alto precio y dinero de contado, las dos fincas espresadas situadas á cuadra y media de la "Estacion Lomas" al Oeste en la principal calle del Pueblo.

Mañana mas pormenores.

Juan F. Achinelly

Calle de Venezuela núm 177.

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado contiuará el remate de la bodega de vinos calle de Venezuela núm. 178 por liquidacion que consiste:

En vinos de oporto, jerez, alicante, catalan, priorato y otros vinos y útiles propios para fábrica de cerveza y reparto de vinos.

A los carpinteros: estivas nuevas, estantes y armazones todo es nuevo, las estivas son con tirantes de tea.

A los toneleros, pipas y cuarterolas vacias, 1 carro flamante con dos ruedas hechura á la americana con sus correspondientes guarniciones.

POR EL MISMO

Segundo remate de carruajes, Venezuela 180

El jueves 21 del corriente á las 12 en punto seguiremos el remate de carruajes á la mas alta postura y dinero de contado.

Dos cupees Clasences, volantas americanas, 1 landó, 3 volantas calezas, 2 tilburis, 1 jardinera 3 jardineras como para mercachifles de la campaño é repartidores de vino, pan, etc. y otros carruajes que estarán á la vista

Al mismo tiempo venderemos 3 carros fúnebres los cuales pueden pasar los interesados á verlos, calle Venezuela núm. 80.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baje de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos..... 6 p% al año
á 60 " "........... 7 p% al año
á 90 " "........... 8 p% al año
á 30 " de aviso........... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 6
« « « 60 «............ 7
« « « 90 «............ 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

TASA DE INTERES

El Banco abona:
1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad, con cheques.......................... 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

[Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER]

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda íd id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito — n° pólizas — títulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Medrano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 48 71

Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucion se abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses.......... 9 %
« á 9 «.......... 10 %
« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le correspondan en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesorería de la Provincia, valores hipotecarios en su garantía.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice-presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Sra. Da. Angela Peñaloza de García y su hija la señorita Sebastiana García.

Q. E. P. D.

Fallecieron la primera el 9 y la segunda el 12 de Abril de 1871

Manuel Salustiano García, esposo de la primera y padre de la segunda, Angela García, Jacinta G. de García Fernandez, Paula G. de Dupuis, Tomas y Manuel García hijos de la primera y hermanos de la segunda, don Tomás A. Peñaloza hermano, el doctor D. Juan García Fernandez y don Augusto Dupuis hijos políticos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dichos finados en el funeral que se celebrará en la iglesia de S Nicolás de Bari, el Juéves 21 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán siempre agradecidos.

Los Sres sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á la vigilia y responso recibirán el estipendio de ochenta pesos. s16 p4

EL GENERAL

D. MANUEL HORNOS

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE JULIO DE 1871

Su familia suplica á sus amigos y compañeros de armas, se sirvan asistir al funeral rezado que por su eterno descanso se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana; lo que agradeceremos eternamente. s17 p5

Misas generales

Por don Francisco L. de la Barra fallecido en Santiago de Chile el 17 de Julio de 1871.

Sus hijos, hijas é hijos politicos, suplican á todas sus relaciones, se dignen acompañarlos en las misas rezadas por el descanso de su alma que tendrán lugar el juéves 21 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat.

Favor que agradecerán eternamente. s19

D. Cosme D. Martin

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Setiembre de 1870.

Da. Eusebia Galvan de Martin madre, Da. Estanislada Fernandez de Martin esposa, Da. Martiniana Martin hermana y demás deudos, de dicho finado, suplican á las personas de su relacion que por omision del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Viérnes 22 del corriente en el templo de San Ignacio á las 10 1|2 de la mañana.

Favor que obligará su gratitud. s20 p3

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65 ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.
20 pfs. la docena de 1|1 botellas.
22 « el cajon de 1|2 «

Arning y Hutz.
s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantiene igual de manera que podemos recomendarlo con confianza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el país mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	Ete en ghes.
James Hennessy.........	946	18807	19468	248894	2329761
Martell y Ca..........	966	17687	15463	131322	1903374
Participation Charente	410	12406	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca......	279	4240	4467	8292	438474
Jules Rubin y Ca......	133	801	1312	8104	119588
Jules Duret y Ca......	37	738	1239	5373	96636
Varios..............	2169	2?699	37326	196410	3254827
Total........	4940	79178	80504	604374	8985342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor

Jorge Brownell y Ca.

Calle de Maipú número 11

A 23p30

HOTEL CENTRAL

SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de esta á Europa.

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé.

¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barraco.
s14 p15 Rosario.

LA Protectora Arjentina

SOCIEDAD INDUSTRIAL

REGISTRADA EN TRIBUNAL DE COMERCIO

Primera Sociedad de este género establecida en la República Argentina, con su oficina central en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 103 y 105.

Recibe suscriciones para corresponsales por un módico precio de inscripcion, entregando los BONOS de consumo AL 2 POR CIENTO del valor nominal, convertibles cada 125 PESOS DE BONOS en un billete para el sorteo de regalos que se efectuará todos los meses.

Las ventajas que esta sociedad ofrece al público y al comercio son inmejorables, y solo les recomendamos que se penetren bien de nuestros prospectos y cuadro de regalos

Buenos Aires, Setiembre 1° 1871.
s5 p15 **Moura Cabral y Ca.**

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahí mismo, á la casa blanqueada del señor Malhon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta las 9 y á la tarde de las 6 para adelante.

Barracas al Norte.

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO

CAPITAL: PESOS FUERTES **350,000** EN ACCIONES DE PESOS FUERTES **200** CADA UNA

DIRECTORIO

Dr. D. Rufino de Elizalde
« José Cándido Gomes
« Jorge Temperley
« Leon Isaac
« Constant Santa Maria

Esta sociedad tiene por objeto la egecucion del contrato celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Legislatura de la Provincia, para el adoquinamiento, empedrado y compostura de las siguientes calles en Barracas al Norte—Calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Sal-si-puedes y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga

La Sociedad tiene el derecho de cobrar el pago que le fué designado por la ley de 29 de Octubre de 1870. Para notas del peage ya tomado, copias del contrato y de los estatutos y otros pormenores ocúrrase al núm. 14 calle Maipú y 76 San Martin, donde tambien podrán suscribirse los que deseen tomar parte en esta lucrativa é importante empresa.

a26 p30

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

El espendio de las patentes de Billares, Canchas y Reñideros de gallos, empezará á efectuarse por la oficina respectiva, desde el primero de Setiembre terminando el 30 del mismo. Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponde, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

OTRA

El espendio de las patentes para toda clase de rodados, empezará á efectuarse el 20 del corriente, terminando el 31 de Octubre.

Los que pasado dicho término no hubieran sacado la que les corresponda, pagarán una multa equivalente al doble del valor de la misma—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p15

VINOS JEREZ Y OPORTO DE SANDEMAN

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G. Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.

Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa ó los agentes de Sandeman y por ser esta casa la primera en su ramo.

Jorge Brownell y Ca.

UNICOS AGENTES

CALLE MAIPU Núm. 11

a24 p30

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

POSTES, MEDIOS POSTES Y ESTACONES

Se ha recibido un cargamento de estas maderas de ñandubay y á mas piernas de marcos que se venderán el todo ó en pequeñas cantidades. En la barraca del Aguila situada en la ribera de Barracas. s8 p15.

GRAN ESPOSICION EN CORDOBA

Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

LA ILUSTRACION ARGENTINA

CENTRO DE PUBLICACIONES

258 —PIEDRAS— 258

Los invencibles, El Monarca y la Hoguera por el eminente y popular novelista **D. Florencio Luis Parreño.**

Se está publicando por entregas esta preciosa novela Lo recomendamos á los aficionados á la lectura, como igualmente las demás obras de este eminente autor.

Su mérito literario, la fabula, poesía y deleite que tan bien armoniza en todas sus obras, con el hecho histórico ó las ideas científicas, filosóficas y morales, lo hacen preferible á los demás autores. En la que hoy ofrecemos al público encontrarán una vez mas confirmada esta verdad. Consta de 160 entregas en ocho grandes páginas á un peso m|c. cada una. Tambien pueden adquirirla completa los que la deseen.

Igualmente se admite suscricion á «Jaime Alfonso el Barbudo,» consta de cien entregas. El cancer de la vida de 160 id y el Abismo y el Valle de 100 id, todas del mismo autor y con preciosas láminas á dos tintas. s17 p8

Gran Caffe Ristorante

148-San Martin-148

Dà pensione á modico prezzo á tutte le ore di notta, pranzi á domicilio con cosina alla Milanese.

Troveranno un pronto e pulito servizio.

Dà pure cene per matrimoni, battesimi ecc.

Grande assortiment di vini e liquori diversi.

MEDICAMENTOS DE

GRIMAULT Y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon

45, CALLE DE RICHELIEU, EN PARIS.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS

DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, ETC.

En forma de líquido sin sabor, análogo á un agua mineral, este medicamento reune los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene á las jóvenes delicadas cuyo desarrollo aun es tardío y las mujeres que padecen esos *dolores de estómago* intolerables causados por *la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruacion ó leucorrea,* á los niños de complexion débil y delicada y á todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido á los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

Importante. — El señor Baret, de Paris, padecia de un asma cruel desde hácia muchos años, hasta el estremo de no poder estar acostado sin esperimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle, y de verse en los últimos tres años reducido á pasar la noche en una butaca. Siguiendo los consejos del doctor Leconte, hizo uso de los *Cigarrillos indianos* de Grimault y Comp., y no tardó en encontrar notable alivio en pocos dias; las sofocaciones cesaron, pudo al fin acostarse y cada vez que esperimentaba un acceso bastaban algunas aspiraciones de humo para calmarle instantáneamente.

Importante para los enfermos. La casa *Grimault y Cia,* empezó á vulgarizar en 1857 el empleo del *Jarabe de hipofosfito de cal* contra las afecciones del pecho; el éxito obtenido por la pureza y eficacia de este medicamento produjo en seguida multitud de imitadores; recomendamos, pues á los enfermos que exijan la firma del autor estampada en el cuello de cada frasco, recordándoles al mismo tiempo que nuestro jarabe tiene un hermoso color de rosa.

El nuevo confite pectoral, conocido bajo el nombre de *Pastillas de jugo de lechuga y de laurel real,* de *Grimault y Cia,* goza en Paris de una inmensa reputacion. Estas pastillas contienen los dos principios mas calmantes de la materia médica. Su gusto es sumamente agradable al paladar y esta cualidad las hace recomendables, no solo para los niños, sino tambien para las personas mayores. Se mantienen en perfecto estado de conservacion bajo todos los climas.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Con Lactato de Sosa y Magnesia

Las *Pastillas digestivas* de Burin du Buisson, farmacéutico laureado por la Academia de medicina, constituyen el medicamento mas útil, nuevo y racional para combatir todas las afecciones de las vias digestivas. En efecto, ellas contienen el ácido láctico, uno de los elementos normales de la digestion, combinado con la magnesia calcinada, cuyos buenos efectos aprecian todos los facultativos, y con el lo bicarbónato de sosa, sal que forma la base de las célebres aguas de Vichy. Esta triple asociacion de productos, cuya eficacia es tan popular, esplica el éxito que dichas pastillas obtienen en *gastritis, gastralgias, eructos gaseosos, inflamaciones del estómago* y *vómitos* despues de las comidas.

Importante descubrimiento. — Lo es sin duda el que acaba de hacer M. Burin du Buisson, distinguido farmacéutico de Lyon, laureado por la Academia de medicina de Paris. Todo el mundo sabe que para renovar la sangre empobrecida es preciso administrar á los enfermos preparaciones ferruginosas; pero como algunas veces no se consigue el éxito apetecido, M. Burin du Buisson imaginó asociar al hierro el manganeso que siempre se encuentra en la sangre unido con aquel. Asi es que en lugar de preparar píldoras de ioduro de hierro, prepáralas de ioduro de hierro y de manganeso. La Academia de medecina consagró con su aprobacion este feliz descubrimiento en vista de los notables resultados que diariamente se obtenian con la indicada combinacion en los hospitales de Paris. Aconsejamos, pues, á los enfermos que prefieran á los preparados ordinarios las *Píldoras de ioduro de hierro y manganeso* de Burin du Buisson.

Recomendado á las madres de familia. — Diez años hace que el *Jarabe de rábano iodado* de los señores Grimault y Comp. se emplea con gran exito y en inmensa y siempre creciente escala para reemplazar el aceite de hígado de bacalao. Sus resultados son particularmente notables en el tratamiento de los niños: — solo en Paris se administra cada año á mas de 22,000 párvulos, bien para combatir la infartacion de las glándulas del cuello, ó bien contra la palidez y flacidez de las carnes, las erupciones de la cabeza y del rostro, la falta de apetito, etc. Su uso ha llegado á ser, por decirlo así, una necesidad doméstica, y no hay madre previsora que no administre á sus hijos dos ó tres frascos durante la primavera y el otoño. *El Jarabe de rábano* facilita el desarrollo de los niños y les evita muchas enfermedades.

GRAGEAS DE LACTATO DE HIERRO Y DE MANGANESA

De BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Encontrándose siempre la manganesa en la sangre junto con el hierro, los mas autorizados facultativos consideran como mucho mas activas estas grageas que las de lactato de hierro simples. Son muy convenientes en todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y sobre todo para fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Los *colores pálidos, flores blancas, irregularidad en la menstruacion, amenorrea ó supresion de reglas,* ceden rápidamente con su uso, mayormente cuando esas enfermedades están complicadas con dolores de estómago ó digestiones largas, difíciles, dolorosas, etc.

Cal, cal, cal,

CAL propietarios
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

160 GRAN ESTABLECIMIENTO DE Fotografía y Pintura DE CHRISTIANO JUNIOR 160

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° D setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque..........	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre..........	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro..........	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito..........	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores..........	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta..........	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin..........	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron..........	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo..........	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno..........	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez..........	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan..........	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera..........	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada..........	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida..........	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire..........	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga..........	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy..........	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8°
Chivilcoy..........	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga..........	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire..........	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada..........	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida..........	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera..........	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan..........	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez..........	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno..........	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo..........	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron..........	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin..........	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta..........	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores..........	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito..........	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 30
Almagro..........	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre..........	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 40
Parque..........	8	10	12	1	3	7	8 15	8 55

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque..........	7	2
Merlo (llegada)..........	8 20	3 20
Merlo (salida)..........	8 45	3 45
Marcos Paz..........	9 30 X	4 25
General Las Heras..........	10 5	5 X
Zapiola..........	10 45	5 40
Lobos..........	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos..........	7 40	3 45
Zapiola..........	8 20	4 25
General Las Heras..........	8 55	5 X
Paz..........	9 30 X	5 40
Merlo (llegada)..........	10 15	6 15
Merlo (salida)..........	10 40	6 40
Parque..........	12	8 15

LA ADMINISTRACIO

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

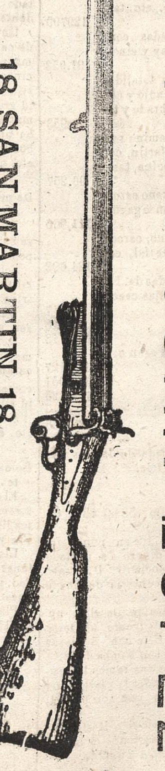
COPIAS

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES



Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merirli, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 mm. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujía del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Antonio Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel del Rio, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por la oficina del escribano don Francisco María Ramiro, San Martin núm. 14 (altos) donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1871.
a22 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se han de hacer almoneda y remate en los dias 12, 13, y 14 de entrante mes de Setiembre ante el Juez de Paz del partido de San Fernando de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Morales, compuesto de 8 1|3 varas de frente por 50 de fondo, con árboles frutales, edificado el frente con una pieza de azotea y otra que forma martillo, cocina con fogon de material, rebocadas las piezas y la cocina el frente de la calle y patios á cal, tirantes y alfajías de urunday, buenos pisos de material, vereda á la calle y al patio, puertas de pino y marcos de urunday, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 48,000 pesos m|c. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; y los interesados por mas pormenores á la oficina de don Tulio Mendez.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a23 p20 José Martinez.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Agosto 25 de 1871.
s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate en los dias 2, 3 y cuatro del entrante Octubre de los muebles y bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Deciderio Preciado y cuya renta se efectuará por el Juez de Paz del partido de la Magdalena advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario á efecto de imponerse de los inventarios y tasaciones. Belvis.
Rivadavia 101. s6 p25.

Municipalidad de San José de Flores.
San José de Flores Agosto 30 de 1871.
Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Rufino Astudillo que Dn. Santiago Sccotto se ha presentado ante esta municipalidad, solicitando á su nombre y el de los herederos del espresado Astudillo una area de terreno, situado en el Bañado Cuartel 2.° de este Partido; en compra ó arrendamiento y á efecto de que puedan hacer valer sus derechos, los que se crean tambien herederos y perjudicados en esta solicitud se les señala el plazo de 30 dias de la fecha dentro del cual deberán presentarse por sí ó por opoderado á la secretaria de esta municipalidad.
Francisco N. Plow.
s10 p18. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente, á don José Santuntem la providencia recaida en la demanda que contra él siguen los Sres. Gimeno y Herran sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue—«Enero 22 de 1868»—En virtud de la esposicion que se hace, hásepor contestado el traslado, hágase publicacion de probanzas agregándose las producidas con el correspondiente certificado del actuario y fecho traslado por su órden—Isla—Previniéndose al propio tiempo comparezca á estar á derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldia.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.
s12 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor D. Juan N. Camaña Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 1 de 1871.
s14 p6 Eugenio Blanco.

Por resolucion de su señoría el Sr. Juez de 1ª instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N. Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J. de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.
Uruguay, Setiembre 7 de 1871.
Eliseo Montero.
s15 p20 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio M. Rocha q' dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Eduardo Labite los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Antonio Terrero en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p8 Terry.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Camilo Carneiro; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julio T Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.
José Martinez.
s17 p30.

Por disposicion de su señoría el Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza para que se presente en el término de 30 dias á contar desde la fecha, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Naveira, ya sea como herederos ó acreedores, previniéndose es que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.
San Nicolás, Agosto 11 de 1871.
Eduardo Vila.
a22 p30 Escribano Público y del Crimen.

Municipalidad del Salto.
Habiendo acordado la Corporacion Municipal en sesion de fecha 20 del corriente mes, vender en pública subasta las suertes de chacras baldías del égido de este pueblo, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre último; se previene á los interesados que dicha venta se efectuará en la secretaria de la Municipalidad, los dias 25, 26 y 27 de Setiembre, de las tres de la tarde para adelante.
Para ver el plano y recibir mas informes ocurrir á la secretaria de la Municipalidad todos los dias hábiles.
Salto, Agosto 22 de 1871.
a29 p30 Juan A. Sierra.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Maqueda, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Mercedes, Agosto 18 de 1871.
a29 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoría y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.
a30 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D, Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Brigadier general D. Wenceslao Paunero, ya sea como herederos ó acredores, en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 187.
s2 p30 M. Perez Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria Balbidares ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treina dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoría por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1871.
Oficina Victoria 108.
a30 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento ológrafo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.
a30 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 15 dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del concurso de don Federico Basolle presenten dentro de dicho término al Síndico provisorio don Julio Sanchez, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo al artículo 1,549 del Código de Comercio, será nulo todo cuanto pago ó entregas de efectos hagan al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; se previene á todas las personas en cuyo poder tengan existencias de pertenencia del espresado fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Juan Camaña, bajo apercibimiento de que con arreglo al artículo 1,567 del Código, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1871.
s13 p8 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.
s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L. Agustin Gambar, para que en el presente término de 30 dias cantados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 2 de 1871.
s14 p20 Manuel Perez Gomar.
Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoría y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
s1° p30 M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Silvestre Machins para que en el término de ocho dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de su señoría y oficina de don Pedro Medina donde se hal a adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por doña Frecia Almandos contra la testamentaria de doa Silvestre Machins, sobre nulidad de la venta de una quinta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verificasen.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s17 p6 Bartolomé Martin.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Ramona Pieres, para que comparezca en este juzgado en el término de diez dias contados de la fecha á contestar á la demanda que contra ella ha interpuesto D. Enrique Alvarez y en caso de no hacerlo se seguirá la demanda en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1871—Juzgado de Paz de Monserrat.
s17 p10 P. A. Carrasco.

Por disposicion del señor Juez comisario del concurso de Moran y Allon, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para la verificacion de sus créditos para el dia 20 del corriente.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
s19 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor juez comisario don Daniel Giralt, se convoca por última vez á junta general de acreedores en los autos del concurso de Pinto y Ca. para el dia 26 del corriente á las dos.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1871.
s19 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.
Ignacio Piñeiro.
s17 p30.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de diez dias á doña Margarita Marconi, para que comparezca dentro de dicho término, por el juzgado y oficina del infrascripto Victoria número 19 á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el espediente seguido por don Pedro Salas contra la testamentaria de don José Gittardi por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1871
s19 p3 Manuel Naveira.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don J. L. Altman se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el 25 del corriente á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria presente al acto.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.
s19 p3 Eugenio Blanco.